

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA (1997-2014).....	6
Participación electoral: Antecedentes y revisión teórica y bibliográfica.....	6
Causas y consecuencias de la participación.....	10
Factores sociodemográficos de participación.....	10
Factores psicológicos.....	11
Los factores socioeconómicos.....	12
Factores políticos asociados al enfoque institucionalista.....	13
UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA.....	16
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA.....	19
Antecedentes de los resultados en participación electoral en Colombia en el ámbito nacional: antes, durante y después del Frente Nacional.....	19
Elecciones nacionales.....	20
Elecciones regionales.....	23
LA PARTICIPACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA.....	26
Elecciones nacionales y regionales: periodo 1998-2014.....	30
Elecciones presidenciales.....	33
Elecciones legislativas.....	35
Elecciones regionales.....	37
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA.....	38
Alcaldías.....	38
Gobernaciones.....	41
Asambleas.....	43
Análisis de Riesgo / Abstención.....	43
Congreso.....	44
Presidenciales.....	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
Sobre los factores que inciden en la participación electoral.....	50

Los factores institucionales y políticos.....	50
Factores externos al contexto institucional: conflicto armado y delitos electorales.....	53
Sobre los diferenciales en los niveles de participación electoral	59
Las elecciones regionales y locales vs. las elecciones nacionales.....	59
El tamaño de las ciudades y la participación electoral	61
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	72

INTRODUCCIÓN

Es natural que los estudios sobre la participación política y en especial electoral sean profusos en un sistema democrático. Puede pensarse en una relación razonablemente natural entre la reflexión sobre temas electorales y la fortaleza del sistema institucional o, cuando menos, da evidencia del afán de la sociedad por gestar cambios que amplíen y perfeccionen los sistemas de participación y con ello, la democracia misma.

En el caso colombiano abundan las instituciones e investigadores que realizan trabajos sobre temas relacionados con la democracia y su sistema electoral, entre ellos se encuentran la Misión de Observación Electoral –MOE, Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP., Barómetro de las Américas de la Universidad de los Andes y el observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes. Centro Nacional de Consultoría y la USAID: del pueblo de los Estados Unidos de América, entre otros.

Las investigaciones y temas abordados por dichas instituciones, se han centrado en problemas sociopolíticos o socioeconómicos, que inciden en el deterioro del régimen democrático. La mayoría de los estudios se relacionan con las teorías formalistas sobre la democracia, para describir los resultados en los diferentes procesos. Algunos son de carácter histórico e incluso hacen uso de análisis comparado.

El presente trabajo aborda el tema de la participación electoral por parte de la población colombiana, en el periodo comprendido entre 1998 al 2014, privilegiando un análisis cualitativo y cuantitativo en los niveles regional y nacional. Se tendrán en cuenta dos situaciones o factores que pueden incidir en las decisiones de los ciudadanos: i., Los factores socioeconómicos y, ii., la presencia de grupos armados ilegales. Lo anterior, con la finalidad de apoyar al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) dependencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil. A partir de los hallazgos del trabajo, se trazaran directrices que mejoren los niveles de participación electoral en las elecciones presidenciales del 2018 y legislativas del 2019.

El documento buscará realizar una revisión bibliográfica sobre la democracia y como parte de ella, analizar la participación electoral de la población como pilar de la misma. Para ello, se revisaran y estudiarán los antecedentes teóricos, estadísticos e históricos que nos den luces y elementos para formular políticas por parte de las entidades del orden nacional y regional que redunden en mejorar los índices de participación ciudadana.

Se espera que el análisis bibliográfico y estadístico de instituciones privadas y públicas, permita conocer y resaltar las causas de los bajos niveles de participación ciudadana, con el fin formular recomendaciones que mejoren la participación electoral. El propósito se centra en la participación electoral dado que, si bien, la participación democrática tiene múltiples dimensiones, por diversas razones, la electoral tiene un significado transcendental en las democracias occidentales, de ella se deriva en gran medida el marco de legitimación del poder político; posee una pretensión de generalidad suficiente y es la forma de decisión más idónea en las condiciones demográficas de la historia humana, por lo menos desde la edad moderna.

Para lograr los anteriores fines se realizara la reconstrucción del problema de forma analítica, teniendo presente las diferentes líneas de interpretación y comprensión del problema que llama el presente trabajo: *Participación electoral en Colombia entre 1998 y el 2011*, delimitando el campo de conocimiento que delimita el estado del arte sobre el mismo. Posteriormente, en el marco teórico se espera sintetizar los conceptos o categorías que van a guiar el escrito. Es importante anotar que las líneas de interpretación y comprensión, como los conceptos y categorías deben ser pertinentes con respecto a las preguntas e hipótesis de investigación que delimitan el problema. El marco utilizado en esta investigación está orientado a darle las características o sentido de trabajo investigativo, el cual nos permitió determinar los métodos de indagación, las técnicas e instrumentos metodológicos que utilizamos, para darle solución a cada uno de los objetivos propuestos.

Partiendo de lo anterior, la pregunta de investigación que se espera responder es *¿Qué factores sociales y políticos afectan la participación electoral por parte de la población colombiana en los últimos años, específicamente de 1998-2014?* De un lado, están los sociales, como la desigualdad, la pobreza y algunos tipos de violencia; de otro lado, los factores políticos en los cuales están la falta de legitimidad de instituciones democráticas como el congreso, los partidos políticos y los gobernantes del orden nacional, regional y local, donde prevalece altos niveles de corrupción, clientelismo, padrinazgos como prácticas políticas heredadas del periodo del Frente nacional (1958-1970). Sumado a lo anterior está el conflicto armado que afecta el comportamiento y participación de los votantes en aquellas regiones y municipios donde la regulación política la ejercen grupos armados ilegales que han afectado el buen desarrollo de la participación política de la población en los diferentes territorios del país.

A partir de lo anterior, la hipótesis de trabajo que guía este escrito plantea que las elecciones presidenciales, de alcaldes y gobernadores y del legislativo se han caracterizado por una baja participación electoral por parte de la población colombiana; que ante la falta de legitimidad de instituciones democráticas como el congreso, los partidos políticos y los gobernantes del orden nacional, regional y municipal; han deteriorado el sistema electoral del país. Fenómenos como la corrupción, el clientelismo, el trasfuguismo político, las trashumancia electoral, la desigualdad, la pobreza, el conflicto armado, entre otros factores políticos y sociales, han incidido en la conformación de una población apolítica, que finalmente cree a medias en la democracia y sus mecanismos formales de participación.

Para responder el anterior interrogante e hipótesis de investigación, que tiene como objeto de investigación *establecer los factores sociales y políticos que inciden en la baja participación electoral de la población colombiana*, la presente investigación se dividirá en tres apartados. En primera instancia, se establecerá una aproximación teórica y conceptual sobre la participación democrática. En un segundo momento, se analizará la participación política en el sistema democrático colombiano, al realizar una aproximación histórica al fenómeno, donde se buscara rastrear el origen del problema. Por último, se responderá la pregunta e hipótesis de investigación, donde se mostraran algunas cifras de la participación democrática en el país en las últimas décadas, las cuales serán de utilidad para el análisis cualitativo y crítico de la problemática, para finalmente establecer recomendaciones que le serán útiles a la Registradora Nacional del Estado Civil, para formular políticas que incidan en una mejor participación por parte de los ciudadanos en el 2018-2019.

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA (1997-2014)

Participación electoral: Antecedentes y revisión teórica y bibliográfica.

La crisis de la democracia liberal, centrada en el diseño de los partidos políticos y de instituciones de representación y de gobierno, está asociada a los problemas de legitimidad de las clases dirigentes, que ante fenómenos como la corrupción, el clientelismo y la crisis de los partidos políticos (instituciones centrales de un régimen democrático), han quebrantado la voluntad de participación electoral por parte de los ciudadanos. Es así, que en un régimen electoral con bajos porcentajes de participación electoral, serían necesarios para generar escenarios de legitimidad y gobernabilidad, como lo sostienen Boix y Riba: “la participación en el proceso electoral (y en la vida política en general) constituye uno de los elementos esenciales de la vida democrática [...] y uno de los requisitos necesarios para conferir legitimidad y dotar de eficacia al sistema político” (Boix y Riba, p. 2).

En este sentido, la participación electoral es entendida por Franco-Cuervo y Flórez como “el acto de votar el día de elecciones, escogiendo a sus representantes y gobernantes de acuerdo con las oportunidades que les otorgue tanto el sistema político como el electoral” (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 84), si bien la definición adolece de simplicidad y deja de lado los nuevos debates sobre la democracia y la participación política donde se busca una mayor formación democrática de los ciudadanos en aspectos cognitivos (derechos, deberes e instituciones) como en lo práctico (participación y control), la posición de Cuervo y Flórez, adquiere una connotación relevante, en especial en las democracias con bajos niveles de participación, porque no solo implica mirar “variaciones significativas de los resultados electorales (Nagel 1987; Rosenstone y Hansen 1993, mencionado por Boix y Riba), sino también permite entender “la naturaleza de las políticas públicas” a través de las acciones de los ganadores de las elecciones, que estarán perfiladas por el modelo de sociedad que quieren instaurar (Meltzer y Richards 1981; Pampel y Williamson 1988; Hicks y Swank, 1992, mencionado por Boix y Riba).

La anterior concepción sobre la participación electoral será relevante para legitimar el sistema democrático, y puede ser entendida en tres niveles: desde el nivel o perspectiva sociológica, la importancia de la participación radica en que será la más utilizada en las democracias representativas (modelo de democracia norteamericano), el cual habilita al mayor número de ciudadanos con capacidad de votar y elegir cargos de elección, además de que en términos valorativos, este tipo de participación es la más igualitaria, ya que los votos representan el mismo valor independientemente de quien los deposita. De otro lado, la perspectiva o nivel político, considera la participación electoral como “el canal más directo y central de vinculación entre el electorado general, sus preferencias públicas y políticas y los elegidos, tanto ejecutivos como legislativos, que son escogidos en el proceso democrático” (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 85).

Y por último, la teoría o nivel sistémico vincula la participación electoral con la idea de que todo lo que entra en el sistema político es afectado por el proceso electoral, el cual produce unos resultados que impactan el comportamiento de los individuos, es así que la participación (entrada-in puts) es el mejor mecanismo de legitimar el poder, mediante

el proceso electoral, mientras la política pública implementada por los elegidos (salida-out puts), son las respuestas a los problemas o las necesidades de los administrados, que finalmente se cristalizarán en leyes, acuerdos y normas, que posteriormente delinearán la política pública por parte de entidades estatales del orden nacional y regional y local. (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 85; Nohlen, 2004a; Eston, 1971).

En el anterior enfoque formal sobre la participación electoral es abordado por dos perspectivas sobre la democracia: la teoría liberal y la teoría neo-republicana. De un lado, la teoría liberal, indica que la participación electoral está asociada a la democracia representativa, donde el principio de libertad será fundamental para su eficaz desarrollo y aplicabilidad, por tanto participa quien quiera y, este facultado para hacerlo, de este modo, “la concepción liberal no sólo sostiene que siempre existirá un segmento de ciudadanos más activo que otro, sino que defiende esta experiencia histórica mediante argumentos teóricos, interpretando las diferencias en la participación política como expresión de la libertad que reina en la sociedad” (Nohlen, 2004, p. 149).

Desde esta perspectiva, la participación hace una diferenciación clara entre votante activo y pasivo, es decir, una participación que distingue entre quienes depositan su voto y quienes se abstienen de hacerlo. Aquí no interesa el valor simbólico del porcentaje de participación, pues el objetivo de este modelo teórico no es pretender que todo el electorado participe de manera activa, por lo tanto, “no necesariamente altos niveles de participación activa son precondition para la consolidación democrática, ni para estratificar cualitativamente mejor a un régimen de este tipo” (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 86).

De otro lado, la postura neo-republicana considera que el objetivo principal no es la libertad de participar, sino participar activamente. Con esta visión de la democracia, la participación es entendida como un medio¹, cuyo fin es la legitimación del sistema político a través de la elección de gobernantes y no la participación en sí misma. Por lo tanto, implica “por una parte, la determinación cualitativa y la medición cuantitativa de la voluntad del pueblo en cuanto a la selección de funcionarios y programas y, por otra, la de conferir legitimidad a los gobernantes y a sus programas y así facilitar la gobernabilidad y la paz social sostenible” (Fiallos, p. 25, cita mencionada en Nohlen, 2004, p. 142).

Por el contrario, la teoría republicana considera que el objetivo principal de la democracia representativa debe estar asociado con la idea de participar masivamente en las urnas. Presupone que la “buena salud del sistema político” reposa en una participación activa y elevada. Entonces, abstenerse es un problema que debe ser intervenido por el sistema político a través de educación y pedagogía. (Nohlen, 2004a, p. 152), así “[...] el abstencionismo y el ausentismo son un problema y siguen vigentes. Son objeto de críticas y lamentos, que terminan convertidos en el dilema esencial de la democracia contemporánea” (Nohlen, 2004, p. 150).

La postura neo-republicana es una crítica a la teoría formalista de corte liberal sobre la democracia y la participación -las demandas de la ciudadanía de una mayor participación política en las decisiones de política pública por parte de las diferentes autoridades de gobierno-, la cual se desarrollará en los Estados Unidos. En esta

¹ También se conoce como participación extrínseca.

propuesta, a diferencia de los liberales que le conceden primacía al concepto de ciudadanía y los derechos, los neo-republicanos acentúan el debate alrededor de la participación política. La postura neo-republicana entroncada en el republicanismo clásico (democracia de los antiguos), se ha actualizado y adaptado a la complejidad de los Estados modernos y sus regímenes electorales, ofreciendo alternativas a toda regla del modelo democrático u participativo liberal (Carracedo, 2007, pp. 65-85).

El carácter esencial del neo-republicanismo es el replanteamiento del concepto de comunidad política, retomando la vertiente activa de la ciudadanía, ya que “considera que la misma no es sólo un reconocimiento estatal, mediante un agregado de derechos, sino un ejercicio autónomo de la misma en todas sus vertientes: civil, política y social” (Carracedo, 2007, p. 85). En este sentido, la comunidad política no es un agregado de individuos, sino una entidad real que vincula efectivamente a los individuos, donde se concibe al ciudadano como un ser participativo en las deliberaciones y la acción política directa, lo que redundará en la legitimación de las tanto de las instituciones políticas como de las leyes que regulan a los ciudadanos, ya que las cuales, en el proceso deliberativo y participativo de la ciudadanía, serán más legítimas, al incluir a todos los sectores sociales (Carracedo, 2007).

La perspectiva neo-republicana ha tenido una gran aceptación en América Latina, donde los esfuerzos de las autoridades electorales, los gobiernos y de las instituciones democráticas (partido políticos y legislativo) por aumentar la participación en los procesos electorales se han centrado en varias acciones, que están muy cercanas a la postura neo-republicana. El primero, es la educación y la pedagogía para aumentar los niveles de participación, buscando la formación de ciudadanos críticos, dialógicos y con acciones concertadas. El segundo, es la implementación del voto obligatorio lo cual implica la creación de un sistema de sanciones de carácter pecuniario, el cual no ha tenido una gran aceptación por parte de los intelectuales y algunas autoridades de gobierno, que ven que el problema de la participación va más allá de obligar al individuo a votar, sino son más estructurales del régimen político, como la corrupción y el clientelismo. Y por último, cambios en la manera de registrarse o inscribir las cédulas por parte de la ciudadanía, aspecto éste último que será determinante en la comprensión del sistema electoral en los próximos años; la tecnificación de los medios de participación puede ser determinante en muchos de los problemas endémicos de las democracias latinoamericanas, en especial en Colombia, ello debido a que muchos de los delitos electorales serían conculcados con el uso intensivo de sistemas expertos que garanticen transparencia, idoneidad y control completo del proceso electoral.

La tendencia republicana debe matizarse con un concepto que determinan en gran medida la carga analítica de la teoría, a saber el concepto de abstención: En términos técnicos, abstenerse es “una cifra difundida por un organismo electoral oficial, un dato estadístico que busca diferenciar claramente entre aquellos ciudadanos que votaron y los que no lo hicieron” (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 21). Al igual que la participación electoral, la abstención tiene una carga valorativa importante. Por un lado, si se asocia con la teoría republicana, un alto porcentaje indica una *mala salud* del régimen democrático. Por otro lado, si se analiza en regímenes autoritarios o en países considerados problemáticos, no participar puede ser un síntoma de que algo no está satisfaciendo a los ciudadanos, con lo cual abstenerse se considera como una forma de protestar contra quienes están en el poder.

A partir de lo anterior, “la abstención puede ser vista como un fenómeno positivo, en la medida en que expresa algo, bien sea aprobación o satisfacción, y por ende indiferencia o apatía; o puede ser una expresión de inconformidad que busca, entre otras cosas, el tránsito hacia la democracia” (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 21).

Por otra parte su carga negativa consiste en que, en efecto, no participar es un indicador de que algo no marcha del todo bien en el sistema político. En algunos países de América Latina, y en el caso puntual de Colombia, los bajos porcentajes de participación política se deben, entre otras cosas, a una desconfianza en ciertas instituciones, normalmente cuando estas son salpicadas por escándalos de corrupción. Otros factores están asociados a la crisis de los partidos y en países con conflictos armados, a la presencia de grupos armados ilegales en ciertas regiones. Lo anterior, permite pensar en la idea del abstencionismo desde dos tipos. El primero se denomina voluntario y puede ser de dos clases: el político o racional, el indiferente y el estructural o abstencionismo técnico. En el caso del político o racional, la decisión puede ser individual o colectiva² y no se participa por:

[...] a) el ciudadano rechaza el sistema político existente en su sociedad; b) objeta el acto electoral propiamente dicho; c) no se siente identificado con ninguno de los candidatos y programas que se presentan a la competición electoral respectiva; o d) quiere sentar posición con respecto al mal desempeño del gobierno, sobre todo cuando hay posibilidad de reelección (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 22).

En el otro caso (el indiferente), los votantes no participan, no porque se sientan defraudados o no se identifiquen con los candidatos o partidos, sino simplemente porque el proceso electoral les es indiferente. Es decir, son apáticos por todo lo que encarna y conlleva la política. Esto es lo que se denomina un *abstencionismo apático*.

El segundo tipo de abstencionismo es el involuntario. Este abstencionismo también se conoce como ausentista. Si bien el ciudadano quiere votar, no logra ejercer su derecho por varias razones:

[...] cambio domiciliario que no fue avisado con tiempo al registro electoral; lejanía de los puestos de votación; ausencia del voto en el extranjero dentro de la normatividad del sistema político; problemas ocasionados por desastres naturales; intimidación de grupos al margen de la ley; mal estado de salud; inexistencia de mesas de votación en centros carcelarios; inexistencia de infraestructura para la votación de personas discapacitadas, entre otras muchas (Franco-Cuervo y Flórez, 2009, p 23).

Las anteriores causas reseñadas en los tipos de abstención, más otras situaciones que propician no participar, según Vilajosana pueden agruparse en diferentes factores, desde cuestiones sociodemográficas, psicológicas y políticas. Incluso, factores socioeconómicos con lo cual variables relacionadas con el ingreso y el estatus de las personas pueden explicar también los niveles de participación electoral. Con lo dicho se evidencia que la dupla conceptual: participación-abstención, tiene una base analítica compleja, y si se quiere, dialéctica. El trabajo se centrará en la expresión positiva de la

² Este tipo de decisión es la más peligrosa porque implica un número importante de personas que pueden estar descontentas con el sistema y con quienes detentan el poder.

relación, a saber; la participación. Entendiendo, con todo, que la abstención, sobre todo los fenómenos de abstención racional, son claves para entender los sistemas democráticos y el juego de la arena política electoral. Baste con señalar, solo como ejemplo, la importancia decisiva que tiene la abstención en el logro de objetivos políticos cuando se tienen umbrales mínimos de votos totales como criterio de validación de una decisión, e incluso en la elección a un cargo público. En esos casos el voto obligatorio, a pesar de sonar contra intuitivo, puede ser una forma poco democrática de funcionamiento del sistema electoral.

Causas y consecuencias de la participación

Factores sociodemográficos de participación

Las variables objeto de estudio en tratándose de un análisis socio demográfico son, entre otros, edad, el nivel educativo, lugar de residencia, sexo, nivel de ingresos, religión, entre otros. Algunas investigaciones han demostrado como la educación se convierte en una variable importante al momento de votar. Al respecto vale la pena destacar el trabajo realizado por Almond y Verba (1963; 1992), quienes desarrollaron una teoría sobre cultura política la cual está ligada al tema de la educación. Para estos autores, la “educación formal ayuda a entender la política y ver la necesidad de votar” (Goerres, 2006: 92 cita mencionada por Cantillana, Morales y Navia, 2007, p.19).

La edad también importa al momento de analizar el comportamiento de los votantes, así la participación electoral fluctúa dependiendo de la etapa en la que se encuentren los votantes: Múltiples estudios ha demostrado una baja participación en la juventud, mientras que la participación de los adultos es mucho mayor a pesar de depender de cuestiones asociadas al tiempo en el que residen en un lugar y temas de salud física. Algunos autores también observaron que en ciertos países las personas que se encuentran en el grupo de la mediana edad tienden a participar más (Gimpel, Morris y Armstrong, 2003).

También dentro del factor sociodemográfico se halla el lugar de residencia o hábitat. Al respecto hay tres situaciones por destacar. La primera es el tiempo de permanecía en un mismo lugar; si se lleva mucho tiempo, la tendencia a participar se mantendrá constante en el tiempo. La segunda es la distancia entre el lugar de votación y la residencia. Algunos estudios han demostrado como la distancia entre el lugar de residencia y el puesto de votación inciden en la participación.

Y la última, se refiere al tamaño del municipio y la proporción del censo electoral, así los municipios geográficamente pequeños, tienden a mantener constantes los porcentajes de participación. Respecto a esta última variable, en el caso de Colombia, en algunos departamentos la participación tiende a mantenerse en el tiempo en niveles muy importantes por cuestiones asociadas al tamaño y densidad demográfica de sus municipios. Este es el caso del departamento de Boyacá.

Factores psicológicos

Los factores psicológicos son todas aquellas variables asociadas a las decisiones de los individuos como el grado de identidad política, la imagen de los candidatos, así como la manera de abordar ciertos temas en las campañas electorales. Así, los factores psicológicos influyen para que los votos se convierten en afirmaciones partidarias o sentimientos de cercanía ideológica con cualquier candidato, por lo tanto, “los asuntos, los candidatos, la campaña electoral, la situación política y económica, la acción gubernamental y la influencia de los amigos” (Antunes, 2010, p. 154) se constituyen en herramientas importantes de decisión en el momento de decidir si participar o no.

Al mismo tiempo, la participación tiende a ser más alta cuando “las campañas electorales suelen ser más intensas y los temas que se debaten, al ser de interés general, fomentan un mayor interés en la población” (Pérez, 2006), la razón para esto, es que a través de estas se genera un número importante de información, movilizan y se constituyen en estímulos (Conway, 1987).

En las últimas décadas, los medios de comunicación han comenzado a tener un mayor papel en los asuntos públicos. La razón de esto se sustenta en que se han convertido en actores cuya influencia altera en ocasiones la forma en que los gobiernos y los ciudadanos vislumbran los asuntos políticos. Por lo tanto, el posicionamiento de los candidatos y partidos a través de temas y no de una ideología específica, es producto de los medios de comunicación, que otorgan espacios, tanto para formadores de opinión, como para agentes especializados de los partidos. Así, “para ser eficiente, una nación debe producir especialistas que descubran, transmitan y analicen la opinión popular, del mismo modo que produce especialistas en otros campos” (Downs, 1992, p. 100).

Además, a través de los medios de comunicación, se permite, primero, la emisión de mensajes de manera simultánea, y en segundo lugar, que el mensaje de los partidos y candidatos sea transmitido y retransmitido a un número importante de personas a un costo mínimo. Como dice Downs, “es necesario reconocer que en cada sociedad se está diseminando constantemente entre los ciudadanos un flujo de información <<gratuita>>” (1992, p.107).

Desde este modelo que le da prioridad a los medios de comunicación, las campañas políticas adquieren un papel relevante. Gracias a estas, los partidos y candidatos logran darse a conocer o simplemente reafirmarse en el electorado. Son cuatro efectos que se destacan de la persuasión política. El primer efecto se denomina establecimiento de la agenda, desarrollado ya en párrafos anteriores. El segundo efecto, se conoce como *priming*. Éste permite que otros factores pasen a ocupar el lugar más alto de la jerarquía; así “los mensajes de campaña tienen el potencial para afectar las consideraciones de los votantes” (García y D’Adamo, 2004 p. 12). Aquí no se mide lo importante del tema (establecimiento de la agenda) o la jerarquía de este, sino el volumen que en una campaña puede generar un tema puntual.

El tercero de los efectos es el encuadre. Éste tiene en cuenta “[...] los elementos que las personas incorporan o dejan de incorporar a un cuadro o narrativa, dependen del punto de vista del marco que se utilice para analizarlo. Las audiencias, al igual que los medios, encuadran las noticias que llaman su atención. Para ello se utilizan esquemas de interpretación que permiten a los individuos categorizar e identificar la información que

proviene del entorno” (García y D’Adamo, 2004 p. 13). Normalmente en tiempos de campaña electoral, el uso de sondeos y encuestas se hace frecuente. Esto le permite a los especialistas y agentes de los partidos formular propuestas entorno a los puntos que los ciudadanos perciben como críticos, en especial la seguridad.

El otro efecto es la formación de la opinión. No busca que se modifique la percepción previamente construida sobre un tema y un candidato puntual; más bien el objetivo de este efecto es crear una nueva opinión. Todo, gracias a que el ciudadano no siempre cuenta con la información necesaria (información imperfecta). Así que “la noción de formación de opinión se aplica a un tipo de aprendizaje particular: sucede en ausencia de conocimiento previo y como consecuencia de avisos de campaña que se centran en un solo tema, [...] permite a más votantes señalar cuál es la posición de un candidato respecto de ese único tema” (Ansolabehere, Iyengar et al. 1994; Buchanan, 1996; Popkin, 199, cita mencionada en García y D’Adamo, 2004 p. 13).

En estos también entran, otros factores como los sociológicos, en los cuales priman la integración social, así como el sentido de pertenencia hacia un grupo: la familia, la religión o el lugar de residencia. Estos últimos ligados a los factores sociodemográficos.

Los factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos están compuestos por diferentes variables en las que se destacan el nivel de ingreso de los votantes. Uno de los estudios más reconocidos sobre el tema es el de Anthony Downs quien destaca la importancia de ciertas variables como el nivel de ingresos, la percepción del ciudadano sobre el devenir económico del país así como la capacidad de los ciudadanos de castigar o penalizar a los gobernantes por las decisiones del quehacer político y social del Estado.

Al respecto, se destacan algunas investigaciones que se centran en estudiar como la vida financiera de los votantes afecta la decisión de participar o no. Los estudios de Paul M. Sniderman y de Richard Brody (1977), así como el de Steven Rosenstone (1982), demuestran la capacidad de influencia de los problemas, así la adversidad económica, es decir “un alto desempleo, precios inestables y una gran parte de la población con problemas financieros” (Cantillana, Morales y Navia, 2007, p. 21), influyen de manera directa sobre la decisión de abstenerse o votar.

Otros estudios crean modelos en los cuales confluyen factores socioeconómicos, políticos y sociodemográficos, así la influencia de variables como el desarrollo económico, el nivel de alfabetismo, el tamaño y la densidad de la población, al igual que edad para votar o el voto obligatorio, el sistema electoral, la competitividad de la elección y el número de partidos, inciden en las decisiones del electorado (André Blais y Agnieszka Dobrzynska, 1998).

Debe resaltarse la importancia de la teoría del voto económico en la cual los votantes al ser racionales están en capacidad de reconocer el desempeño de los gobiernos. Así, el elector crea un sistema de castigos o premios: “si aprueba la gestión realizada por el ejecutivo terminará premiando al responsable; por el contrario, si desapruueba la acción desarrollada por el gobierno opera por el castigo” (Manin, Przeworski y Stokes, 1990, p. 40 cita mencionada por Castillo y Sáenz, 2007, p. 382).

Factores políticos asociados al enfoque institucionalista

Los factores políticos están ligados con el funcionamiento del sistema político y con algunas variables o elementos del sistema electoral. De esta manera, “el dominio de los partidos políticos, la desvinculación de éstos de los asuntos concretos y de la vida comunitaria, la tecnificación del debate político cuando éste existe en condiciones de publicidad y transparencia, la ausencia de renovación de la clase política, la falta de credibilidad de las fuerzas políticas ante el incumplimiento de las promesas electorales, el carácter cerrado de las listas electorales, o el descontento con el método tradicional de participación” (Alcubilla, 2000), afectan la forma en que el electorado participa.

Este último grupo de factores es ampliamente desarrollado por el enfoque institucional por varias razones. Primero, al privilegiar ciertos mecanismos que influyen en la participación, se empieza a pensar en términos de estímulos u obstáculos. En segundo lugar, para fomentar los estímulos y disminuir los obstáculos, el sistema político desarrolla unos arreglos institucionales que se aplican directamente en las condiciones del voto, en el proceso electoral y la manera en que se organiza el sistema de partidos.

Así por ejemplo, en el caso de las condiciones del voto, el carácter de obligatoriedad se convierte en una especie de salvavidas para la participación electoral, “En los países donde este arreglo está presente los niveles de participación son más altos en comparación con los países con voto no obligatorio” (Powell 1986; Crewe 1981; Nohlen 1981, cita mencionada en Pérez, 2006). Aunque se ha demostrado en la práctica cómo los niveles de abstención disminuyen, en el caso de algunos países de América Latina y comparándolo con países de otras regiones, los porcentajes de participación no siempre registran resultados superiores al 90%:

“Así en Australia o Malta la abstención no supera normalmente el 5%, mientras que en Austria o Bélgica no sobrepasa el 9% y en Italia –cuya Constitución proclama en el artículo 48 que el ejercicio del voto es un deber cívico– ha alcanzado su cota máxima en 1996 con un 17,1%. En Perú o Argentina, no obstante la obligatoriedad del sufragio, el abstencionismo electoral ha llegado en las presidenciales de 1995 al 27% y al 21% respectivamente (si bien en las de Argentina de 1999 ha disminuido hasta el 19,5%) y en Costa Rica y Uruguay al 18,9% en las elecciones presidenciales de 1994 sobrepasando con creces las cifras de otros países en los que el voto es también obligatorio como Chile (9,5% y 9%, respectivamente en las presidenciales y legislativas de 1993)” (Corte Interamericana de Derechos Humanos).

Además, podría generar efectos no esperados como el aumento de votos nulos, tarjetas no marcadas e incluso el aumento del voto en blanco, cuando este está institucionalizado. Al mismo tiempo, instaurar este tipo de votos podría generar efectos adversos en el sistema político: al respecto vale la pena tener en cuenta el caso de Chile³, este “propició la pérdida de legitimidad del sistema político porque favoreció el inmovilismo, la poca renovación política, y la pérdida de confianza en los partidos” (Basset, 2014).

³ En 2012 Chile tomó la decisión de desmontar el voto obligatorio. Una posición contraria a lo que muchos países de América Latina han querido hacer al instaurarlo como es el caso de Colombia, tema que surge con frecuencia en vísperas de procesos electorales.

Frente a los procesos electorales se tienen en cuenta una serie de componentes. El primero de ellos es el tipo de elección. En la práctica se ha demostrado que los porcentajes de participación varían dependiendo de qué se esté eligiendo, por ejemplo para Colombia los porcentajes de participación suelen ser más altos para elecciones de carácter regional (alcaldías, gobernaciones, asambleas y concejos). También la distancia en términos de tiempo para cada elección importa mucho. Los estudios empíricos han demostrado que si la distancia es muy corta entre cada proceso electoral, los porcentajes de participación tenderán a variar por un desgaste del ciudadano, por tal razón la teoría dice que los arreglos institucionales deben estar encaminados a que las elecciones nacionales y locales se lleven a cabo simultáneamente con el objeto de reducir el costo de votar.

Por último, la organización del sistema de partidos también tiene efectos importantes. Por un lado, “la existencia de partidos o movimientos políticos que representan a amplios grupos sociales y que cuentan con la capacidad de movilizarlos, tiende a favorecer la participación electoral” (Pérez, 2006). Al mismo tiempo, cuando el vínculo entre ciudadano y partido político es fuerte, la participación electoral se mantendrá, de esta manera.

Sin embargo, el tema de los partidos se ve afectado por el proceso de empoderamiento de la comunicación. Algunos autores incluso hablan del desgaste de identidades partidarias con lo cual “se registra un constante retraimiento del voto cautivo y un *in crescendo* del denominado electorado volátil o *voto flotante*, esto es, del voto que cambia de elección a elección, de la franja de votantes independientes que también se conoce con el nombre de *electorado desregulado*” (Fara, 2012, cita mencionada en García y D’Adamo, 2004 p. 9).

Cuando los partidos van perdiendo su rumbo en términos ideológicos o programáticos, el voto partidario no es suficiente, con lo cual para continuar en el poder se valen de otros medios. Así el voto se transforma y se convierte en un voto temático. Por lo tanto, “éste depende en buena parte del posicionamiento que adopten los candidatos frente a cada uno de los problemas considerados como principales” (Dalton, 1988, cita mencionada en García y D’Adamo, 2004 p. 10).

La reseña de los diversos factores y su aparato bibliográfico permite sacar algunas conclusiones; primeramente hacen pensar que la perspectiva teórica republicana es la que más difundida en América Latina. En la mayoría de estos países, y Colombia no es la excepción, los esfuerzos institucionales para disminuir el porcentaje de abstención se han centrado en acciones que van desde la pedagogía hasta los cambios en materia de las reglas de juego, así por ejemplo, una de las acciones busca “facilitar la emisión del voto a través de mecanismos diversos tales como aproximar la urna al elector, establecer un amplio horario de apertura de los colegios electorales y flexibilizar la jornada laboral el día de la elección, o fijar su celebración para un día festivo” (Corte Interamericana de Derechos Humanos). Está, en efecto, ampliamente difundida la idea según la cual el voto es un valor positivo en la construcción de una ciudadanía consciente y activa. Las cartas constitucionales han ido superando el paradigma liberal para concentrar el fenómeno electoral en un espacio cargado de valoraciones republicanas. Hoy resulta natural y deseable contemplar el voto en el contexto de la cultura política e incluso de la formación general de los sujetos. Las “electoralización” de escenarios escolares, cívicos e incluso de la vida cultural o recreativa; son buena prueba de ello. Se vive un contexto

de verdadera “cultura política”, aspecto constitutivo de la concepción republicana de la vida política y social.

También algunos Estados han adoptado la utilización de medios diferentes a los tradicionales para que los ciudadanos emitan el voto y de esta manera, asegurar la participación, como es el caso del voto por correspondencia o voto por procuración⁴ (Corte Interamericana de Derechos Humanos).

Otra de las acciones está relacionada con el trabajo de las autoridades electorales las cuales junto con otros actores institucionales, llevan a cabo campañas pedagógicas para incrementar los niveles de participación a través de la utilización de espacios para emitir propaganda institucional. En estas acciones también cabrían los beneficios que adquieren los ciudadanos por el simple de hecho de participar como electores. En el caso colombiano ambas se encuentran amparadas por el sistema jurídico mediante la Ley 403 de 1997 con la cual se establecen estímulos para los sufragantes, así el artículo primero, “El voto es un derecho y un deber ciudadano. La participación mediante el voto en la vida política, cívica y comunitaria se considera una actitud positiva de apoyo a las instituciones democráticas, y como tal será reconocida, facilitada y estimulada por las autoridades”.

Asimismo, el artículo sexto: “Durante los noventa (90) días anteriores a la fecha de cada elección, la presente ley será divulgada a través de los medios de comunicación del Estado, tanto por el Gobierno Nacional como por las administraciones seccionales o locales respectivas. Así mismo, se dará a conocer en los establecimientos de educación media y superior.

Por consiguiente, siguiendo en la línea de la teoría republicana se puede decir que bajo esta perspectiva la participación se convierte en un fin por sí mismo⁵. En consecuencia, participar importa, independientemente de la calidad de los candidatos, de las causas, efectos y resultados del proceso electoral. Es decir, no importa el telón de fondo, lo que interesa es participar porque buenos resultados son sinónimo de que el sistema político goza de buena salud.

⁴ Este tipo de mecanismo aún no se ha implementado en el caso Latinoamericano por diversas cuestiones relacionadas con las debilidades del sistema. Es ampliamente utilizado en algunos Estados de Alemania.

⁵ También se conoce como participación intrínseca.

UNA APROXIMACIÓN A LA LITERATURA SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA

La historia de la participación electoral en Colombia ha estado influenciada por diversos factores. Buena parte de esos factores están asociados con las dinámicas propias del sistema político, de tal manera que el número de partidos, las reglas de juego electoral e incluso la capacidad de respuesta de los gobernantes a ciertos problemas, pueden explicar la forma en que el colombiano promedio vota. Al respecto, hay que destacar sobre todo cómo los cambios en términos normativos o legales tienen efectos importantes en el comportamiento de los votantes, tal y como sucede en el caso de las reformas políticas o electorales. También, hay aspectos asociados con situaciones políticas o económicas que influyen en la decisión de participar, tal y como ocurre cuando el desprestigio o descontento por escándalos de corrupción en instituciones del Estado, se convierten en variables explicativas de los cambios en la participación.

Con relación a los cambios en términos normativos, se destacan algunos trabajos como el de Juan Camilo Vanegas (2008) que se centra en los impactos de la reforma política electoral de 2003 en el sistema de partidos y en los partidos en el caso de la ciudad de Cali. Haciendo un análisis sobre la abstención, el autor concluye que “en este caso los niveles de abstención siguen siendo muy altos y no se registra un cambio significativo de una elección a otra” (Vanegas, 2008, p. 63). También vale la pena reseñar otros trabajos que, si bien no toman la variable de participación electoral como principal insumo, destacan que los cambios normativos tienden a tener un efecto sobre el comportamiento de los electores. Aquí pueden nombrarse los trabajos de Fernando Giraldo y José Daniel López. En cuanto al tema de la abstención, ambos concluyen que “aparentemente, la Reforma Política no logró revertir la tendencia ascendente del abstencionismo. Así, la participación nacional descendió en 2,45 puntos porcentuales entre 2002 y 2006 en las elecciones para Cámara de Representantes” (Giraldo y López, 2006, p. 143).

En el mismo sentido, se encuentra el trabajo de Marcela Ceballos e Iván Romero, en el cual se observa cómo “en el 2003 el 13% de los municipios del país registraron niveles de participación inferiores al 50%, en el 2000 esta cifra fue del 11% y en los noventa fue superior al 25%, es decir que durante la década en más de la cuarta parte del territorio nacional votaron menos de la mitad de personas registradas por el censo electoral” (Ceballos y Romero, 2006, p. 11).

En cuanto a las situaciones políticas o económicas, se puede decir que el trabajo de Gary Hoskin (1998) sobre las elecciones presidenciales de 1998, resalta cómo los niveles de pesimismo e inconformidad de los ciudadanos hacia algunas instituciones del sistema político colombiano (partidos políticos, Congreso y Ejecutivo), incidieron de manera significativa en el resultado de la participación electoral (*sociotropic voting*). Asimismo, la situación económica del momento y la afectación de ésta sobre la calidad de vida de los ciudadanos influyeron en la participación (*pocketbook voting*). En este mismo trabajo, se destaca cómo los votantes consideraron evaluar el desempeño de los gobernantes, con lo cual el voto retrospectivo jugó un papel esencial a la hora de participar.

Uno de los últimos trabajos llevados a cabo sobre cómo ciertas situaciones inciden en las decisiones de votar o abstenerse, es el trabajo de Freddy Barrero y Carlos Meléndez (2011) quienes demuestran de qué forma la variable de gobernabilidad tiene efectos importantes. Según ellos “el hecho de que algunos candidatos sean percibidos con mejores o peores condiciones para asegurar la gobernabilidad política de Colombia, debido a sus vínculos con los actores con poder de veto, constituye un criterio adicional en la selección del candidato presidencial, junto con factores decisivos (e.g., ideología)” (Barrero y Meléndez, 2011, p. 59).

También hay otras situaciones que inciden en la decisión de participar o abstenerse. Este es el caso del conflicto armado que puede clasificarse como un factor externo. Al respecto, se han llevado a cabo trabajos interesantes como el de la Misión de Observación Electoral (MOE), organización que, junto a un grupo de académicos de diferentes universidades e institutos⁶, ha logrado demostrar que la presencia de grupos armados ilegales y la intensidad de la violencia tienen una clara influencia en el comportamiento del elector.

Otro trabajo que pone en relación la participación electoral con el conflicto armado es el de Miguel García (2010). En esta investigación, se estableció una relación entre el comportamiento electoral y las acciones de miembros de los grupos armados ilegales para algunos municipios de Colombia. En esta misma línea se encuentra el trabajo de Diana Hoyos y Marcela Ceballos (2004), en el cual se demuestra cómo variables asociadas al conflicto y la influencia tienen efectos importantes en el comportamiento del electorado y la descentralización. Por último, Lya Fernández (2002) demostró cómo los actos terroristas y las acciones violentas afectaron la participación electoral en el departamento de Santander en un periodo entre 1988 y 2001.

En materia de participación electoral hay otros trabajos que vale la pena recordar para el caso colombiano. Estos se desarrollan a partir del análisis de factores psicológicos y sociológicos, ampliamente estudiados por la escuela de Chicago y Michigan. Frente al tema de los factores sociológicos, se encuentran los siguientes trabajos. El primero es el de Rodrigo Losada y Eduardo Vélez (1982) titulado *Identificación y participación política en Colombia*. Ambos académicos, llegan a la conclusión de que el nivel socioeconómico se constituye en un elemento importante a la hora de participar o abstenerse, ya que las personas “que más lo hacen en los procesos electorales son las de más alto nivel socioeconómico” (Barrero y Meléndez, 2011, p.63). En este mismo trabajo, lograron demostrar que “no importa la edad de las personas [...], su experiencia urbana/rural, su estado civil o su mayor o menor sentimiento de ineficacia política, el que se inclina favorablemente hacia los partidos políticos tiende a votar en el día de las elecciones” (Losada y Vélez, 1982, 199-200), es decir lo hace independientemente de las anteriores variables.

En este mismo sentido, se encuentran otros trabajos. Este es el caso del trabajo titulado *Clientelismo y elecciones*, en la cual Rodrigo Losada hace uso de algunas variables

⁶ En el caso de las instituciones de educación superior se encuentra la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad del Rosario con el Observatorio de Procesos Electorales-OPE. Entre los centros y organizaciones de la sociedad civil se hallan el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), la Consultoría para los derechos Humanos y el desplazamiento (CODHES), la Corporación Nuevo Arco Iris y la Fundación La Libertad de Prensa (FLIP).

asociadas con factores psicosociales, pero añadiendo una nueva. En este caso, decide hacer uso del clientelismo, concluyendo que “el modelo clientelista es muy poco apto para explicar el comportamiento electoral en la Colombia de hoy” y que “los modelos psico-social y racional poseen, en el caso colombiano actual, una capacidad explicativa sustancial y en el fondo equivalente” (Losada, 1984, p. 121-123).

Otros trabajos, llevados a cabo no tan recientemente, como los de Patricia Muñoz Yi (2001) y Lariza Pizano (2002), tratan de demostrar la relación del comportamiento electoral con la afiliación partidista. Muñoz encontró una correlación entre la filiación partidista y el sentimiento que se desarrolla por un candidato. Y Pizano, aunque no desconoce la importancia de la filiación partidista, va un paso más allá, al establecer que producto del descontento hacia los partidos, los bogotanos tienden a votar de manera racional por candidatos “independientes” (Pizano, 2002).

Bajo esta misma línea, se encuentra el trabajo de Patricia Muñoz Yi, Fernando Giraldo y Rodrigo Lozada (2003), en el cual se analiza la participación electoral haciendo uso de los tres modelos más representativos: el modelo psicosocial, el modelo racional con el tema del voto económico y el de las reacciones emocionales. La conclusión a la que llegan los tres autores es que el modelo que mejor explica el comportamiento es el psicosocial. Este modelo revela que la imagen de los candidatos es más importante que las lealtades partidistas.

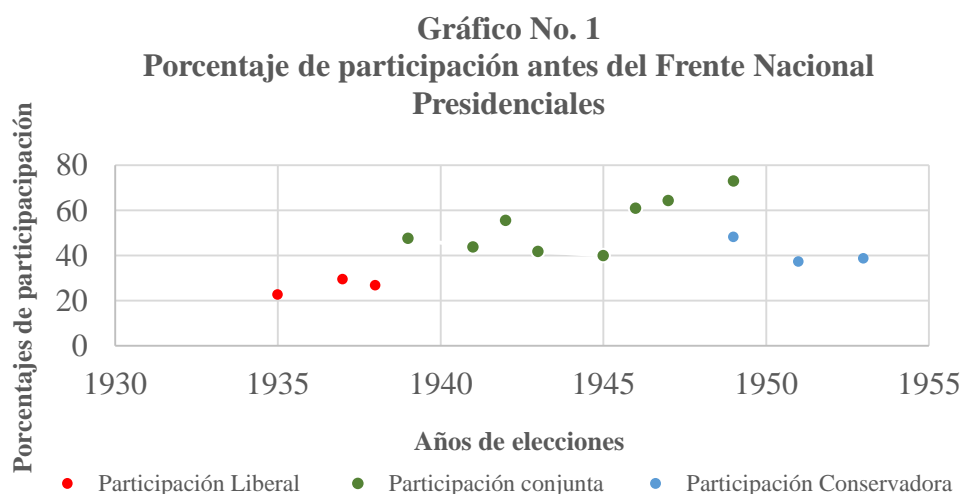
Por último, hay una investigación que hace uso de un modelo poco utilizado en Colombia, este es el caso del modelo espacial, el cual explica cómo la decisión del voto depende de una cuestión de proximidad. De esta manera, los ciudadanos deciden su voto basados en una proximidad o cercanía con cualquiera de los candidatos. Aquí, la posición ideológica y las posturas que los candidatos tengan sobre ciertos temas inciden en el comportamiento del electorado (Olivella y Rodríguez, 2009, p.122).

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

Antecedentes de los resultados en participación electoral en Colombia en el ámbito nacional: antes, durante y después del Frente Nacional

Buena parte de la historia política de Colombia en el siglo XX, se caracterizó por la imposición de un esquema bipartidista. De esta manera, el Partido Liberal y el Partido Conservador lograron monopolizar e imponer un sistema político particular que les permitió a ambos dominar “la vida política del país no solamente mientras estuvo vigente el Frente Nacional, sino hasta el momento en que se promulgó la Constitución de 1991” (Botero, Losada y Wills, 2011, p.5).

Por lo menos en las primeras cinco décadas del siglo XX, el sistema político bipartidista se caracterizó por varios elementos que de una u otra manera afectaron el comportamiento del electorado. En primer lugar, en este periodo se celebraron, casi de manera regular e ininterrumpidas elecciones⁷. En segundo lugar, durante los primeros 50 años de la historia política del siglo XX, se impusieron gobiernos de hegemonía partidista (ver gráfico No. 1), los cuales afectaron los porcentajes de participación electoral. Y en tercer lugar, durante esa época, solo podían votar hombres mayores de 21 años⁸, es decir, el voto era restringido.



Fuente: elaboración propia con base en la información del trabajo *Tendencias de la participación electoral en Colombia 1935-1966* (Weiss, 1968).

⁷ Casi ininterrumpidas, porque durante la etapa conocida como “la Violencia” se instauró una junta militar que gobernó sin haber sido elegida por voto popular durante tres años de 1953 a 1956.

⁸ El derecho al voto implícitamente relacionado con la participación electoral ha tenido momentos importantes en el caso colombiano. En primer lugar, hasta 1936 solo podían votar los varones alfabetos y que poseyeran algún tipo de renta. Hasta 1957, solo los hombres tenían derecho al voto. A partir de este año, las mujeres adquirieron el derecho al voto. Y en 1975, comenzaron a tener derecho a votar todas las personas mayores de 18 años.

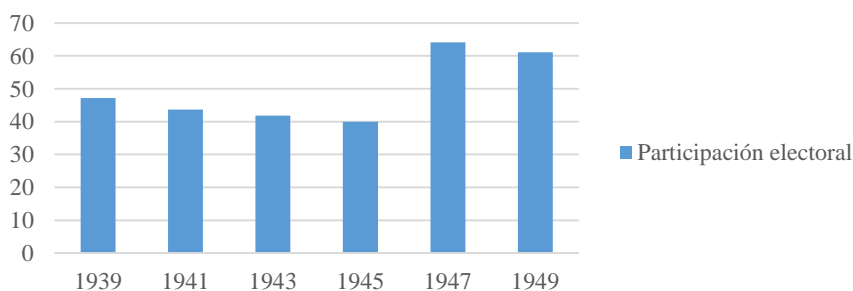
Elecciones nacionales.

De esta manera, en la etapa de hegemonía Liberal que va desde 1930 a 1946⁹, más precisamente durante la primera administración de Alfonso López Pumarejo (1935-1938). Los conservadores no tuvieron ningún tipo de intervención en las decisiones del Estado, y tampoco participaron en el proceso electoral. En esas condiciones de predominio liberal, en las elecciones presidenciales de 1935, la participación electoral no superó el 30%. En cambio, los años que van desde 1938 al 1946, se caracterizan por la competencia entre ambos partidos, con lo cual y como se observa en el Gráfico No. 1, la participación electoral tendió a ser más alta.

En el periodo conocido como la hegemonía conservadora (1946-1953)¹⁰, al igual que en la etapa liberal, algunos gobiernos se administraron bajo la colaboración de los dos partidos, aunque no siempre las elecciones transcurrieron con la presencia de ambos partidos políticos- Así, en 1949. Laureano Gómez fue elegido exclusivamente por el Partido Conservador. Aunque el porcentaje de participación fue más elevado que en el de los gobiernos de elección exclusivamente liberal, el promedio no superó el 41% (Ver gráfico No. 1).

Ahora bien, en el caso de la Cámara¹¹ (ver gráfico No.2), el porcentaje de participación presentó variaciones importantes durante los años que precedieron a la Violencia. El pico más alto se observó en 1947, año en el que la participación se ubicó en 64.1%, cuando ambos partidos políticos compitieron.

Gráfico No. 2
Porcentaje de participación electoral Cámara
Antes del Frente Nacional
1939-1949



Fuente: elaboración propia con base en la información del trabajo *Tendencias de la participación electoral en Colombia 1935-1966* (Weiss, 1968).

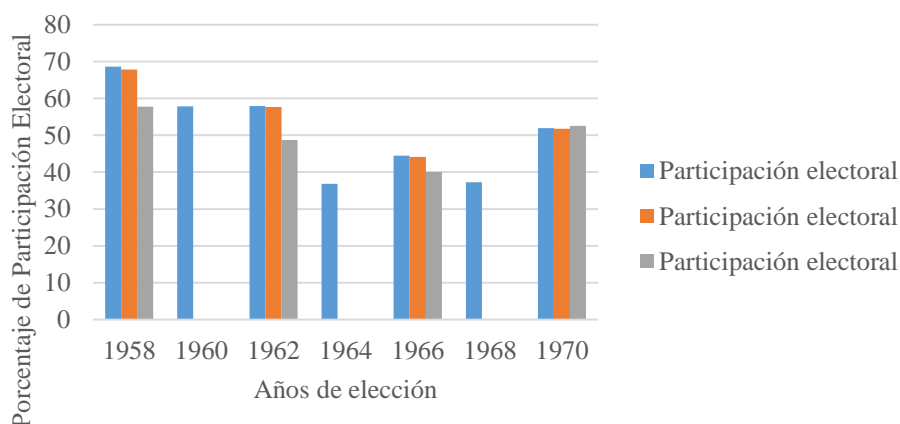
⁹ Es importante destacar que el país quedó en manos del partido liberal entre 1930 y 1946, “debido a la división del partido conservador para las elecciones de 1930, lo que condujo al triunfo del candidato por el partido liberal” (Paredes y Díaz, 2007, p. 184). La primera administración liberal estuvo a cargo del ex presidente Enrique Olaya Herrera y finaliza con la segunda administración de Alfonso López Pumarejo.

¹⁰ En 1946, se inició un nuevo ciclo de hegemonía conservadora el cual culminó en 1953, cuando se estableció el gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla (Paredes y Díaz, 2007, p. 184).

¹¹ Solo se elegían a los miembros de la Cámara porque hasta 1947 se regularizó la elección de los senadores por voto popular.

En 1957, se instauró el Frente Nacional. Este modelo de salvación¹², significó un proceso encaminado a recomponer la crisis política por la que atravesaba el país a través del establecimiento de un sistema de reparto y alternancia en el poder de los dos partidos políticos tradicionales. Se impuso entonces una democracia restringida, carente de oposición legal y sin la posibilidad real de permitir el surgimiento de nuevas fuerzas (Pizarro, p.369; Giraldo p. 31 y 32; Latorre, p. 155). Al mismo tiempo, la ausencia real de competencia partidista generó la clientelización y la desinstitucionalización del sistema de partidos, con lo cual el proceso de despolitización de la sociedad terminó afectando de forma negativa los niveles de participación electoral, no tanto al principio del Frente, sino sobre todo durante los años en que este estuvo vigente.

Grafico No. 3
Porcentaje de participación electoral durante el Frente Nacional



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil¹³

¿Qué puede destacarse de este periodo? En primer lugar, entre 1958 y 1970, el pico más alto de participación electoral se ubicó en 1958 un año después de la celebración del plebiscito¹⁴; el porcentaje registrado para las elecciones de Cámara y Senado fue de 68.57% y 67.85% correspondientemente. Para el caso de las elecciones presidenciales el porcentaje registrado fue de 57.71%. En contraste con estos comicios, en 1966 se presentaron los resultados más bajos de este periodo, 44,45%, 44,13% y 40,07% tanto para Cámara, Senado y Presidente. Para la conformación del Congreso, el porcentaje se ubicó en 55,6%, como se observa en el Gráfico No. 3.

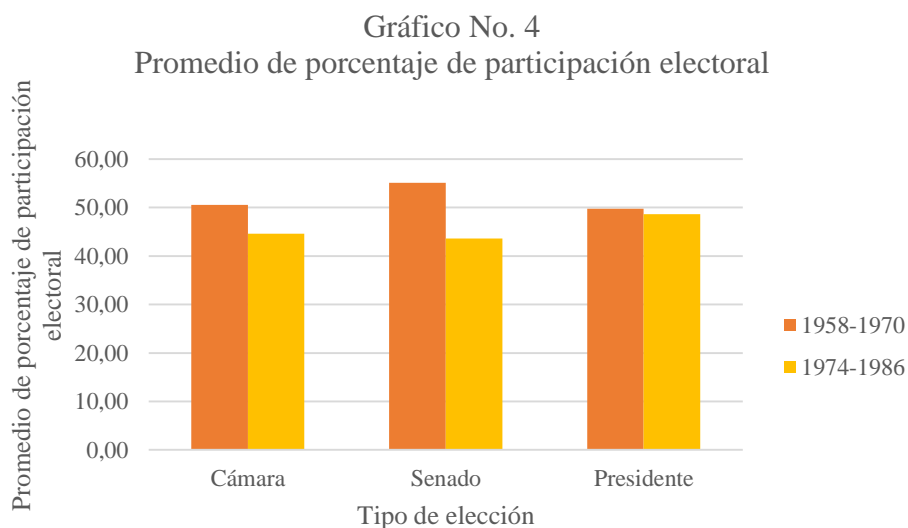
Una vez comienza a desmontarse el Frente Nacional, el cual finalizó con la celebración en 1974 de elecciones libres y competitivas, las cifras de participación electoral para el

¹² A partir de 1948, la violencia en el país se recrudeció por varias razones. La primera fue el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán. En segundo lugar, se incrementó el sectarismo partidario y aparecieron movimientos reaccionarios. Esto propició la necesidad de establecer una junta militar (1953-1956), la cual se constituyó en un gobierno de transición.

¹³ Solo se tomaron los datos de Cámara de representantes que concordaron con los años de elección presidencial y senatorial. Es importante recordar que la elección de los miembros de la Cámara de Representantes se llevaba a cabo cada dos años, sin embargo, es muy difícil obtener los censos electorales de 1960, 1964 y 1968.

¹⁴ El Plebiscito de 1957 tuvo dos objetivos principales. El primero, posibilitar el voto femenino. En segundo lugar, la instauración del Frente Nacional.

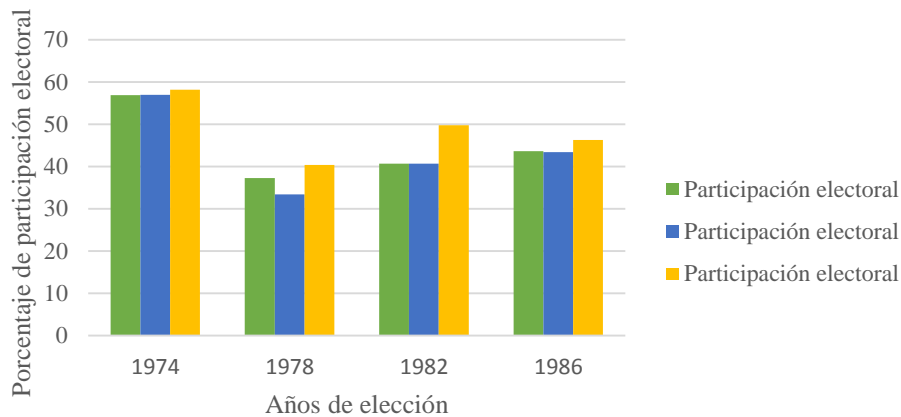
periodo comprendido entre 1974 y 1986, se modificaron con una tendencia a la baja como se observa en el gráfico No. 4. Exceptuando las presidenciales cuya disminución fue solo de un punto porcentual. De hecho, el promedio de la participación electoral hasta la fecha se mantiene casi en los mismos porcentajes. Esto quiere decir, que la instauración de un nuevo régimen político (post Frente Nacional), no tuvo mayores efectos sobre los niveles de participación electoral.



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Aunque el promedio de participación disminuyó de un periodo a otro (1958-1970 y 1974-1986), vale la pena resaltar algunos datos. Los porcentajes más importantes de participación electoral se obtuvieron en 1974. Para este año, la participación electoral se ubicó en 58.14% en el caso de los comicios presidenciales, y en el caso de los cuerpos colegiados como Senado y Cámara, la participación fue de 56,96% y 56,89% respectivamente. En contraste, los resultados más bajos se dieron en 1978. En ese año, en las elecciones legislativas, la participación solo fue 35,3%, mientras que para las presidenciales fue de 40,34%. Este es un síntoma claro del desgaste y la carencia de legitimidad del Frente Nacional que, en aquel momento, ya estaba desmontándose.

Gráfico No. 5
Porcentaje de participación electoral
1974-1986



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Hay también otros hechos que pueden explicar los resultados negativos en materia de participación electoral en 1978. Dos tienen relación con cambios normativos importantes y otro tiene que ver con un efecto del mismo Frente Nacional. Por un lado, la reforma electoral realizada mediante el Acto Legislativo No. 2 de 1977, en la cual se estableció que las elecciones para elegir a los miembros del Congreso y al Presidente de la República se llevaría a cabo en días diferentes, debió desestimular el voto del electorado. Ahora bien, esta reforma se realizó por la necesidad de “establecer un escenario propio para los candidatos del Congreso y evitar, como estaba ocurriendo, que el candidato presidencial actuara como locomotora de arrastre de sus seguidores” (De la Calle, p. 393). Al mismo tiempo, mediante el Acto Legislativo No. 1 de 1975, la mayoría de edad pasó de 21 a 18 años¹⁵. Si bien esta reforma condujo a un aumento del número de electores, los niveles de participación disminuyeron, ya que, como lo demuestran varios estudios realizados, entre más joven sea el electorado, menores tienden ser a los niveles de participación.

Por otro lado, algunos autores han relacionado los porcentajes de participación bajos para esta elección con la pérdida de capacidad de los partidos políticos para llegar a sectores populares. Como lo señalan ciertos autores, es muy factible que la “desaparición de la competencia abierta por la totalidad del poder político y por la exclusión del partido opuesto [hiciera] más difícil apelar a los odios heredados que habían servido para dar vigor al apoyo de liberales y conservadores a sus dirigentes” (Melo, 1978).

Elecciones regionales.

En el ámbito regional, vale la pena recordar que hasta 1988 a nivel departamental y municipal solo se elegían Asambleas y Concejos, pues los Gobernadores y los Alcaldes no eran elegidos por voto popular. Ahora bien, ¿Cuál fue el comportamiento del

¹⁵ Para el caso de las modificaciones en la edad de votar, algunos autores como Wolfinger y Rosenstone (1980) establecen que la preferencia por votar tiende a incrementarse con la edad. Así, la participación se afectaría con una disminución en la edad mínima para ejercer ese derecho.

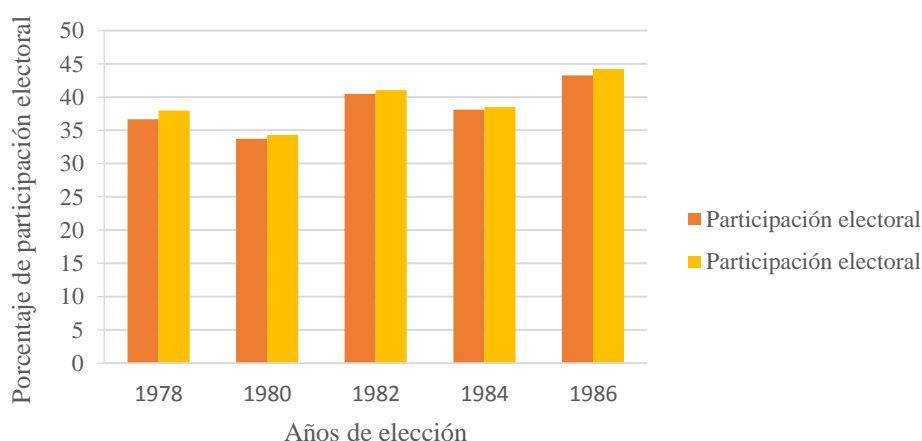
porcentaje de participación electoral entre 1958 y 1970? Para el caso de las Asambleas departamentales y Concejos municipales es importante reseñar varias cosas:

- 4.2.1 La elección de los diputados se llevaba a cabo cada dos años (igual que para el caso de los representantes). En el caso de los Concejos sucede lo mismo a partir de 1970 (Registraduría 50 años, p 131).
- 4.2.2 La manera en la que se organizaba Colombia en materia político administrativa, era muy diferente a la organización actual la cual se modificó con la Constitución Política de 1991. A partir de 1936 con el Acto Legislativo No. 01, se crean dos entidades territoriales intermedias entre los departamentos y los municipios: las comisarías y las intendencias. En 1945, Alberto Lleras Camargo por medio de una reforma constitucional estableció que tanto los departamentos como las intendencias y las comisarías, estarían conformadas por municipios o distritos municipales (Procuraduría General de la Nación, 2011, p. 43).

De esta manera, para el periodo que va desde 1962 hasta 1974, se elegían tanto concejos municipales como concejos intendentiales. A partir de 1974 hasta 1988 se elegían concejos municipales, intendentiales y comisariales (Registraduría 50 años, p. 131); Hernández Becerra, p. 50)¹⁶.

Como se observa en el gráfico No. 6 entre los años 1978 y 1986, los porcentajes de participación electoral más altos se observaron en 1986 los cuales se ubicaron en 43,27% y 44,2% para Asambleas y Concejos respectivamente. Los resultados más bajos se presentaron en 1980: 33,72% para Asambleas y 34,3% para Concejos. Los promedios de participación para elegir los miembros de las Asambleas y los Consejos se situaron en 38,4% y 39,2% respectivamente. Fueron entonces unos promedios bastante bajos.

Gráfico No. 6
Porcentaje de participación electoral



¹⁶ Pese a que se cuentan con los votos obtenidos para las elecciones de 1958, , 1960, 1962, 1964, 1966, 1968 y 1970 tanto para Concejos como Asambleas. Hay poca información sobre el censo electoral de los años anteriormente mencionados, aunque se tiene el censo de Cámara de Representantes, pero como la información no es abundante frente al tema, para efectos de esta investigación se tomó la decisión de no usar los datos con los que se cuenta.

Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Para este tipo de elecciones, hubo un repunte importante de la participación en 1988, cuando se llevaron a cabo las primeras elecciones para alcalde. La participación electoral para Concejos se ubicó en 67,2%, incrementándose 23 puntos. En el caso de Asambleas la participación fue de 64,74%, subió 21 puntos. El cambio es significativo, especialmente si se toma como punto de comparación 1980, año en el que se presentaron los niveles de participación más bajos con un nivel de 33,7% para las Asambleas y un y 34,3% para los Concejos.

LA PARTICIPACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Finalizando la década de los ochenta, se promovieron en Colombia una serie de reformas, cuyo propósito fue fortalecer el sistema político, así como otorgarle un espacio importante al modelo de descentralización que se estaba tratando de instaurar desde finales de los ochenta. Los esfuerzos reformistas abrieron la posibilidad de crear nuevos partidos y movimientos políticos para que el ciudadano tuviera más opciones. También, ampliaron las posibilidades de participación electoral a través de la elección popular de alcaldes y gobernadores (estos últimos a partir de 1991). Y por último, buscaron que los ciudadanos participaran más en la toma de decisiones, instituyendo un conjunto de mecanismos de participación diferentes al voto.

A diferencia de otras oleadas de reforma en el país (por ejemplo, la de 2003), aquellas que se llevaron a cabo en la década de los noventa, se gestaron desde la sociedad civil. Por lo tanto, fueron “los grupos de pensamiento, la prensa, los dirigentes, sociales y universitarios quienes se dieron a la tarea de promover un cambio de fondo hacia un ejercicio más limpio y más incluyente de la política (De la Calle, p. 395). La última década del siglo XX se inició con cambios importantes en materia política, debido a la coyuntura política por la que atravesaba el país. Por una parte, la crisis generada por el asesinato de varios candidatos presidenciales y la desconfianza ciudadana por algunas instituciones como el Congreso (De la Calle, p. 395). Por el otro, la necesidad de realizar cambios en materia de organización del Estado, debido a las nuevas formas de la administración pública.

Sin embargo, las realidades del país se constituyeron en obstáculos para lograr que las reformas tuvieran los efectos esperados. Incluso, la promulgación de una nueva Constitución Política quedó opacada por una baja participación política. Al mismo tiempo, el clientelismo, la corrupción, el recrudecimiento de la violencia, el narcotráfico y otros problemas asociados directamente con el sistema político, lograron permear algunos procesos importantes como la apertura democrática a terceras fuerzas y el proceso de descentralización, entre otras, que afectaron de una u otra manera la participación electoral.

Por un lado, en términos institucionales, la posibilidad de crear nuevos partidos y movimientos no generó los efectos esperados: Normas muy laxas en materia de requisitos para la inscripción de partidos, la equiparación de estos con los movimientos y grupos significativos de ciudadanos a los efectos de las ventajas ofrecidas por la ley, un esquema de reposición de votos, que terminó en la práctica, reconociendo gastos electorales en cabeza de los candidatos personalmente, una amplitud ilimitada en el uso de los medios del Estado y la permisividad para promover candidaturas diversas para los mismos cargos, terminaron de catalizar el fenómeno de crisis en los partidos que venía de antes (De la Calle, 395).

Por lo tanto, el resultado fue la fragmentación interna y posterior atomización de las fuerzas políticas existentes (ver tabla No. 2), con lo cual apareció el fenómeno de las microempresas electorales, ayudado en gran medida por el reparto indiscriminado de

avales y la interpretación errónea de la Ley 134 de 1994 en su artículo 9¹⁷. Además, los vínculos entre narcotráfico y política llevaron a la desideologización y deslegitimación de los partidos políticos.

Tabla 1.
Número de listas inscritas

Año	Senado	Cámara
1990	213	351
1991	143	486
1994	254	628
1998	314	692
2002	321	883

Fuente: elaborado propia con base en la información obtenida en el artículo “Evolución del sistema de partidos en Colombia 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional

Es con la promulgación de la Constitución de 1991 que se inaugura en Colombia una etapa progresista, garantista y vanguardista por los derechos que consagro y las oportunidades que abrió a nuevas fuerzas políticas en un escenario dominado, hasta entonces, por un bipartidismo excluyente. Como lo señalan M. Battle y J. R. Puyana, “La imposibilidad de que surgieran nuevas fuerzas políticas y la sensación generalizada de que los partidos tradicionales habían logrado consolidar un sistema en donde sólo ellos tenían cabida precipitó, a comienzos de la década de 1990, la búsqueda de un cambio normativo” (Battle y Puyana 2011), situación que motivó la Constitución de 1991 durante el gobierno de César Gaviria.

Desde sus inicios, los partidos Liberal y Conservador se conformaron a partir de micro-poderes local y regional fortaleciendo la imagen de una sociedad fragmentada apoyada en la precariedad del Estado y su incapacidad de ejercer dominio directo sobre el territorio. Fue así que se favoreció la consolidación de los partidos tradicionales en torno a dos subculturas, la liberal y la conservadora, cuyo papel constitutivo en la identidad nacional tendió a diferenciarse entre sí por el papel que otorgaban a la iglesia católica en la vida nacional y por el recurso a la movilización popular, articulación que se basó, generalmente, en una relación de tipo individual y familiar con el jefe local o gamonal (González, 2005, 270).

En este contexto, la Constitución de 1991 se convirtió en un instrumento de “oposición democrática” dentro del sistema político, que les permitió a nuevos sectores ampliar espacios y reivindicar expectativas económicas, sociales y políticas que el bipartidismo había cerrado desde su pacto excluyente en la década del 50 (Mejía, 2003). Tras su desmovilización, la guerrilla del M-19 (Movimiento 19 de abril) cambió su nombre a AD M-19 (Alianza Democrática M-19), consolidándose como tercera fuerza en la vida política colombiana durante la década del noventa, logrando 19 escaños en las

¹⁷ Específicamente, la agudización de los problemas anteriores obedeció a la forma en que se desarrolló el artículo 108 de la Constitución Política del 91 que establecía los mecanismos para obtener la personería jurídica, desarrollados a través de la Ley 130 de 1994 en su artículo 9º: “los partidos y movimientos políticos, con personería jurídica reconocida, podrán postular candidatos a cualquier cargo de elección popular sin requisito adicional alguno. La inscripción deberá ser avalada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue [...]”.

elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente y la más importante votación para una fuerza de izquierda hasta ese momento (Battle y Puyana 2011, 37).

Fue así que, procurando asegurar la legitimidad y representatividad que se encontraba en crisis en ese contexto, la nueva carta política estableció que cincuenta mil firmas bastarían para la formación de partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos para competir en la arena electoral. Aumentaron el número de partidos políticos y la fragmentación que se encontraba antes al interior de los partidos, se traslada al sistema partidario en su conjunto. Para 2002, más de 60 partidos gozaban de personería jurídica (Battle y Puyana 2011, 37).

La participación política en la elección de la cámara y senado en el año de 1990 tiene un porcentaje del 56%, pero a partir de 1991, se comienza a evidenciar se la falta de legitimidad y aceptación de esta institución por parte del electorado, factor que puede estar relacionado con las primeras denuncias de vínculos de los políticos regionales y municipales con los carteles de las drogas –Medellín y Cali–, que se profundizara con la elección de Ernesto Samper Pizano en el año de 1994, y el proceso 8000, donde los vínculos de congresistas, narcotraficantes y comandantes paramilitares era prácticamente evidente. Para el año de 1998, después de la crisis política del periodo Samper, las lecciones de 1998 tendrán un ingrediente nuevo que favorecerán el aumento de la participación electoral en los cargos de elección nacional, regional y local en el país, el inició de las conversaciones de paz con las FARC, serán el caballito de campaña tanto del futuro presidente Pastrana, como de los congresistas elegidos para este periodo.

Sin embargo, las realidades del país se constituyeron en obstáculos para lograr que las reformas tuvieran los efectos esperados. Incluso, la promulgación de una nueva Constitución Política quedó opacada, así el clientelismo, la corrupción, el recrudecimiento de la violencia, el narcotráfico y problemas asociados directamente con el sistema político, lograron permear algunos procesos importantes que afectaron de una u otra manera la participación electoral.

Por un lado, en términos institucionales la posibilidad de crear nuevos partidos y movimientos, no generó los efectos esperados. Por el contrario, el resultado fue la fragmentación interna y posterior atomización de las fuerzas políticas (ver tabla No. 1) existentes con lo cual apareció el fenómeno de las microempresas electorales, ayudado en gran medida por el reparto indiscriminado de avales y la interpretación errónea de la norma . La profunda fragmentación en el sistema de partidos, la indisciplina a su interior, una nueva crisis de representatividad y falta de legitimidad, llevaron a la formulación de la reforma electoral de 2003, cuyos efectos han sido estudiados por teóricos y columnistas, en muchos casos concluyendo la reducción en el número de partidos y listas, por un lado, y la tendencia a emplear la figura del voto preferente, que evidencia la dificultad por superar el personalismo en la política colombiana, por otro.

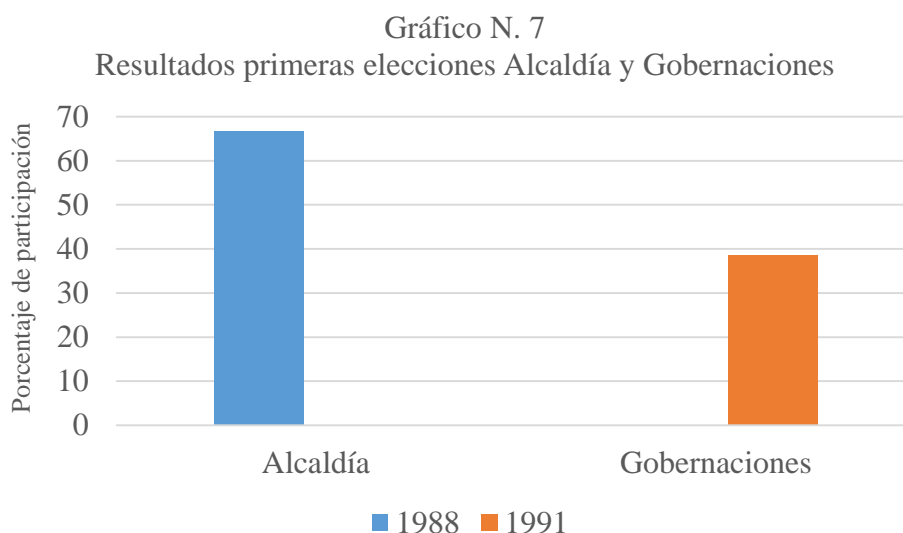
Tabla 2.
Número de Listas inscritas (1990-2002)

Año	Senado	Cámara
1990	213	351
1991	143	486
1994	254	628
1998	314	692
2002	321	883

Fuente: elaborado propia con base en la información obtenida en el artículo “Evolución del sistema de partidos en Colombia 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional”.

El anterior panorama afectó la participación tanto en el ámbito nacional como local, aunque con algunas excepciones porque como se observa para las elecciones legislativas y presidenciales en los momentos de cambios importantes para el sistema político, la participación electoral tiende a incrementarse, como sucedió en 1990, año en el que se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, y 1998, periodo en el que se comenzó un proceso de dialogo con las FARC. Para el caso de las elecciones a Cámara de Representantes y Senado en 1990, la participación electoral superó el 50%.

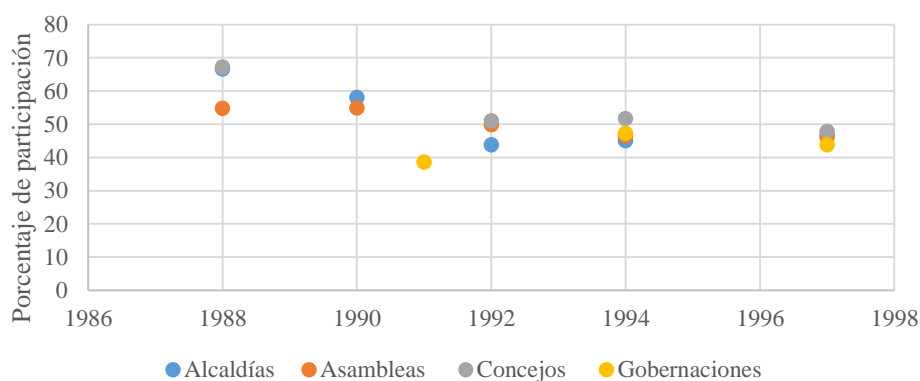
Si se observa el Grafico No. 7, la elección presidencial que llama la atención fue la celebrada en 1998. La participación electoral se incrementó, en 18 puntos porcentuales, pasando de 33,95% a 51,56%. Como se mencionó anteriormente, una explicación de este cambio porcentual, se sustenta en el descontento nacional por el proceso 8.000, y el inició de las conversaciones de paz con la guerrilla, lo cual eran indicios de una necesidad de cambio.



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Para el caso de las elecciones departamentales y municipales cabe recordar que hasta 1988 los ciudadanos pudieron elegir mediante el voto popular a los alcaldes y hasta después de 1991 gobernadores. En el caso de gobernaciones, el porcentaje de la primera elección no alcanzó el 40%, esta se ubicó en un 38,6%. En 1994, el porcentaje logró incrementarse en el 38.78%, aumentando solo un 0,22%.

Gráfico No. 8
Porcentaje de participación
Elecciones locales



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Para las Asambleas departamentales y municipales, la participación disminuye para el periodo comprendido entre 1988-1997: pasó de un 54.74% en 1988 a un 46.06% en 1997. En el caso de Alcaldías el porcentaje de participación no se ha mantenido, ya que si se comparan los resultados entre 1988 y 1992, el porcentaje disminuye: se pasa de un 66,65% a 46,85%. Pero, al tomar los porcentajes en el periodo comprendido entre 1992 y 1997, los resultados reflejan las misma tendencia Por último, para los concejos la participación disminuyó desde 1988, se pasa del 63.2% al 52.3% en el año de 1994.

Elecciones nacionales y regionales: periodo 1998-2014

La década de los noventa trajo consigo cambios importantes para el sistema político. La promulgación de una nueva carta política, tendiente a mejorar lo que no estaba del todo bien (participación de terceros partidos y movimientos políticos, etc.) o el ensayo de nuevos propósitos (como la implementación de la descentralización y de mecanismos de participación política, etc.), dio un impulso importante al sistema político y a la participación electoral, impulso que fue pasajero, pues muchos de los efectos de la ola reformista no fueron los esperados.

Después de varias elecciones llevadas a cabo una vez se promulga la nueva Constitución Política, el panorama no cambió en términos institucionales. No sólo los viejos problemas se agudizaron, sino que además a éstos se les sumaron unos nuevos. En el caso de los partidos y movimientos políticos, se evidenciaron prácticas desfavorables como la feria de avales, la imposibilidad de organización interna y la indisciplina partidaria, esta última relacionada con la doble militancia y la proliferación de listas, entre otras. Por lo tanto, se presentaron dos situaciones: por un lado, se

abrieron diferentes posibilidades para que las agrupaciones políticas obtuvieran la personería jurídica; por otro lado, el otorgamiento de avales sin restricción legal. Esto condujo a que se instaurara una manera fácil de mantener el poder y de obtener reposición de gastos por campaña.

[...] mediante la puesta en escena de diferentes listas o agrupaciones electorales personales, que si bien no obtenían el aval de su partido, lo solicitaban a otra agrupación o partido que pudiera otorgárselos, o montaban su propio partido o movimiento mediante cualesquiera de las diferentes opciones que la institucionalidad ofrecía (Franco-Cuervo y Clavijo, p 17)

Por las razones anteriores, en los años siguientes a la expedición de la Constitución Política de 1991, se llevaron a cabo varios intentos de reforma que fracasaron, porque eran autoría del gobierno de turno que carecía de mayorías en el Congreso, o porque los congresistas de la época, buscando ser reelegidos, evitaron justamente los cambios en las reglas de juego que permitían su reelección.

[...] Los legisladores siempre serán renuentes a modificar las reglas bajo las cuales fueron elegidos porque un cambio puede afectar sus posibilidades de mantenerse en el poder. [...] pues los candidatos tienen que invertir en nuevas estrategias de campaña y un nuevo sistema introduce altos niveles de incertidumbre sobre sus oportunidades electorales [...] (Sakamoto, 1999, p.419).

En el contexto anterior, se expidió la Reforma Política de 2003, con el fin de contrarrestar las irregularidades, no sólo del sistema electoral y del sistema de partidos, sino también del sistema político, mediante la aplicación de mecanismos anticorrupción y de instrumentos de participación ciudadana. A diferencia de la ola de reformas de la última década del siglo XX, la de 2003 fue “materia de discusión y consenso entre las fuerzas políticas” (De la Calle, p 395).

En materia electoral, los cambios se manifestaron en la introducción de normas más contundentes para limitar la formación de partidos y movimientos políticos, como la aplicación de un umbral y de listas únicas por partido. Para el caso del umbral y el método o fórmula para convertir votos en escaños, el Acto Legislativo 01 de 2003 estableció:

Para garantizar la equitativa representación de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al dos por ciento (2%) de los sufragados para Senado de la República o al cincuenta por ciento (50%) del cociente electoral en el caso de las demás corporaciones, conforme lo establezca la Constitución y la Ley (Congreso de la República, 2003, artículo 12).

En el caso de las listas, se estableció que los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos solo podrían presentar “listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en las respectiva elección” (Congreso de la República, 2003, artículo 12).

Simultáneamente, se establecieron nuevas reglas de juego, como por ejemplo, un umbral para la obtención de la personería jurídica, así como la prohibición de la doble militancia, la necesidad de redactar el estatuto de oposición, la nueva normatividad para el financiamiento de campañas, la institucionalización del voto en blanco, y otras, en materia de organización electoral, con lo cual se fortalecieron los órganos que hacen parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como es el caso del Consejo Nacional Electoral y el Registrador Nacional del Estado Civil. A partir de entonces, este último sería “escogido por los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley” (Congreso de la República, 2003, artículo 15).

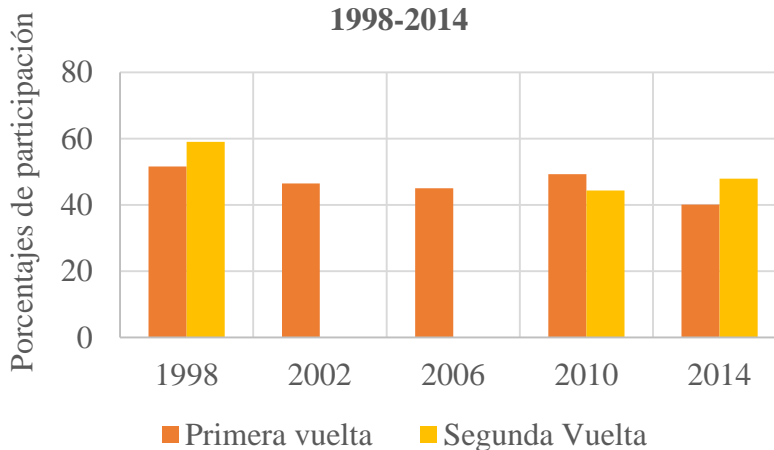
Otro de los factores importantes en materia institucional durante los primeros 14 años del siglo XXI, fue la aparición de la reelección presidencial, la cual se aprobó mediante el Acto Legislativo 02 de 2004 que modificó los artículos 127, 152, 197 y 204 de la Constitución Política. En las elecciones de 2006, se estrenó esta figura controversial por varios aspectos, entre ellos los efectos inesperados, como por ejemplo, la generación de un desequilibrio en los poderes públicos.

Al mismo tiempo, otros factores externos al sistema político lograron impactar el contexto político de finales de la década de los noventa y la primera década del siglo XXI. Si bien el narcotráfico había dejado de ser el tema central en lo referente a las campañas, la aparición del fenómeno paramilitar logró permear tanto la política nacional como la regional. Así, en “varias regiones también se reportaron presiones por parte de paramilitares sobre los votantes, para inducir el apoyo electoral hacia determinados candidatos y partidos políticos, o para evitar que votaran por aquellos cuya propuesta se consideró adversa a su proyecto político” (Ceballos y Romero, 2005, p. 6).

La agudización del conflicto armado, después de los fallidos diálogos con las FARC y el triunfo de Álvaro Uribe Vélez, quien solo veía como posible la vía armada para derrotarlas, también logró tener cierto efecto importante en materia electoral. En especial, en los municipios con presencia de ese grupo armado ilegal: “las FARC declararon objetivo militar a los alcaldes, concejales, gobernadores y en general funcionarios públicos como una forma de desafiar la política de seguridad democrática y desestabilizar el orden público. Esta reacción incluyó durante las elecciones del 2003 la prohibición expresa de asistir a las urnas y de ejercer el derecho al voto en las áreas donde este grupo ha mantenido una presencia histórica” (Ceballos y Romero, 2005, p.6).

Elecciones presidenciales

Gráfico No. 9
Porcentaje de participación electoral
Ámbito nacional
1998-2014



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado

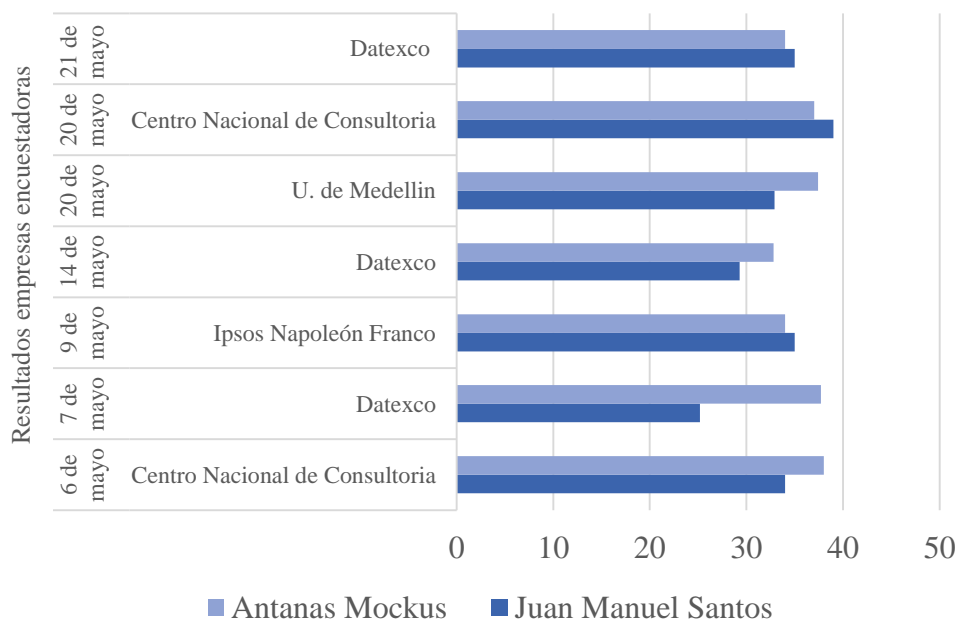
En el caso de los resultados electorales nacionales, se observan varios hechos importantes. El primero es que las elecciones celebradas en 1998 continuaron teniendo los porcentajes más altos de participación, tanto para primera (51,56%) como para segunda vuelta (59,02%). Otro hecho importante es que en las elecciones de 2002 y 2006 no se llevó a cabo segunda vuelta, ya que uno de los candidatos logró obtener un porcentaje importante de votos. Este fue el caso de Álvaro Uribe Vélez que en el 2002, logró obtener 5.862.655 votos, obteniendo la mitad más uno necesaria para no celebrar una segunda vuelta (46,47%). El mismo candidato, pero, como presidente-candidato repitió la hazaña en las elecciones de 2006, obteniendo 7.397.835 votos. En esta ocasión, su peso electoral fue de 62,5%. La participación electoral registrada fue de 45,05%.

Cuatro años después, en 2010 y con candidatos diferentes, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. Al no alcanzar el porcentaje requerido, se convocó a una segunda vuelta. En esta ocasión, y a diferencia de la tendencia que se había observado desde 1994; se presentó un porcentaje de participación electoral menor que en la primera vuelta, es decir, un 49,3% frente a un 44,35% en la segunda vuelta.

Buena parte de estos resultados pudieron deberse al nivel de escepticismo del electorado en ese momento. En primer lugar, antes de la primera vuelta, algunas firmas encuestadoras daban como ganador al candidato opositor, Antanas Mockus, quien había logrado suscitar el fenómeno de la llamada “Ola Verde” (ver Gráfico No. 10). Lo anterior, obligó a un cambio de estrategia en la campaña de Juan Manuel Santos, faltando pocos días para la elección. De ese modo, los resultados en primera vuelta demostraron que “la grandes expectativas generadas por el candidato Mockus se evaporaron rápidamente entre las dos vueltas electorales, en parte como consecuencia de sus actuaciones tambaleantes en los debates y su falta de voluntad para invitar a otras

fuerzas políticas a su campaña para contrarrestar la fuerza de la coalición de Uribe” (Pachón y Hoskin, 2011, p.19)¹⁸.

Gráfico No. 10
Resultados encuestas 1er vuelta



Fuente: elaboración propia con base en la información suministrada por las principales firmas encuestadoras.

También cuenta que para este proceso electoral, el candidato por el Partido Social de Unidad Nacional-U era avalado por el entonces presidente Álvaro Uribe, quien gozaba en aquel momento de altos índices de favorabilidad. Por lo tanto, el voto de arrastre le sirvió al candidato de dicho partido para cumplir su objetivo de ganar las elecciones. Así mismo, el candidato de la U enfatizó en los logros alcanzados como Ministro de Defensa de la administración saliente, lo cual generó confianza entre una buena parte del electorado que percibía al gobierno de Uribe Vélez como uno de los más exitosos en materia de seguridad.

Cuatro años después, para el caso de las elecciones de 2014, vale la pena destacar que el porcentaje de participación electoral para la primera vuelta apenas sobrepasó el 40%, siendo una de las más bajas de la historia electoral contemporánea del país, aunque no haya superado los niveles observados durante la primera vuelta en 1994, la cual se ubicó en 33,95%. La explicación para esto puede deberse a la polarización del momento. Dos candidatos que en su momento habían sido parte de las filas del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se enfrentaron con propuestas y discursos diferentes. Gran parte de la polarización y del clima enrarecido se constituyeron en la antesala de dicho proceso electoral.

¿Cuáles fueron las razones para estas elecciones atípicas en términos políticos? La primera razón, tiene que ver con el distanciamiento entre Uribe y Santos, lo cual condujo a que el candidato presidente perdiera los votos de arrastre que lo habían

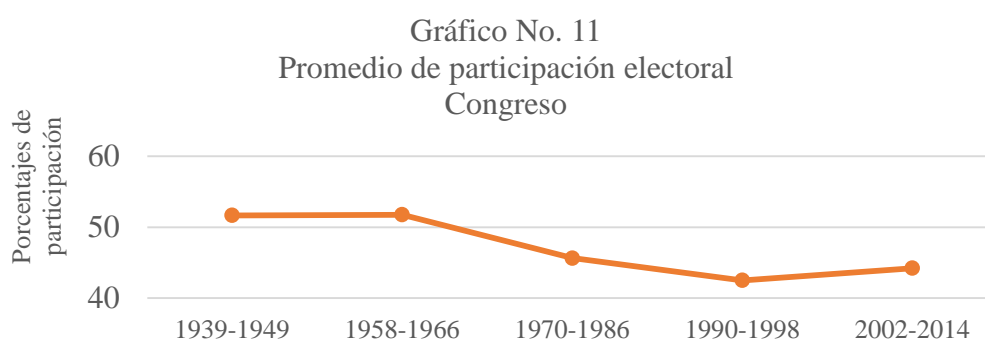
¹⁸ Traducción hecha por los autores de este trabajo.

favorecido en la elección anterior. El alejamiento se debió a algunas decisiones tomadas durante la primera administración de Santos “como el manejo de las relaciones con Venezuela y, sobre todo, el inicio de un proceso de paz con las FARC” (Granadas, 2014, p. 195).

También, la cobertura de los medios de comunicación jugó un papel importante. Acusaciones de ambas campañas por corrupción (campaña de Santos y los supuestos dineros calientes) e interceptaciones (por parte de las campañas del candidato uribista), marcaron la pauta tanto en la primera como la segunda vuelta. Aunque la polarización y los enfrentamientos continuaron, para el caso de la segunda vuelta, se observó un cambio importante: el porcentaje de participación se incrementó casi ocho puntos, ubicándose en 47.97%.

Elecciones legislativas

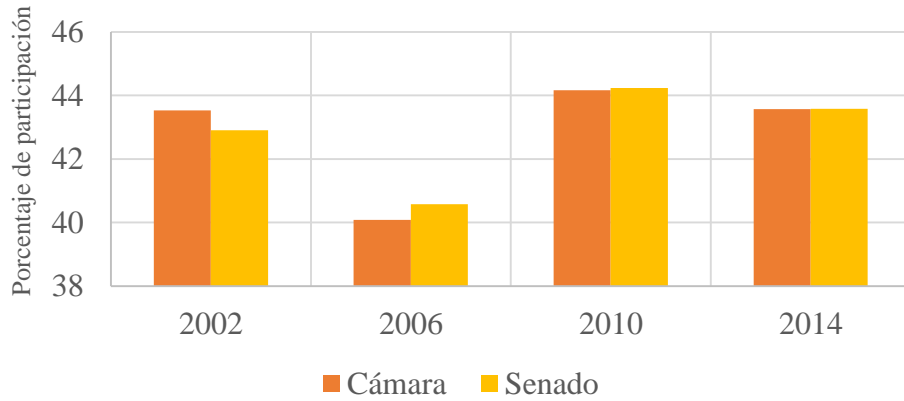
En las cuatro elecciones llevadas a cabo durante la primera década del siglo XXI, los porcentajes de participación electoral no superaron el 44% en las elecciones legislativas. Si se compara con los periodos anteriormente estudiados (antes, durante y después del Frente Nacional, así como la última década del siglo XX), solo supera el los promedios obtenidos en las elecciones llevadas a cabo entre 1990 y 1992 (1,73 puntos por encima). Pero no logra los promedios para las elecciones llevadas a cabo entre 1939 y 1986 (ver gráfico No. 5).



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En el caso de los resultados por Cámara (Senado y Cámara de Representantes), los porcentajes de participación electoral son parecidos para las cuatro elecciones llevadas a cabo entre 2002 y 2014, es decir, la diferencia en los porcentajes de participación electoral para ambas cámaras no es mucha, exceptuando las elecciones de 2002 en las cuales la diferencia es de 0,62 puntos. La razón para esto, puede deberse a la celebración conjunta de la elección de los miembros del Congreso (ver gráfico No.12).

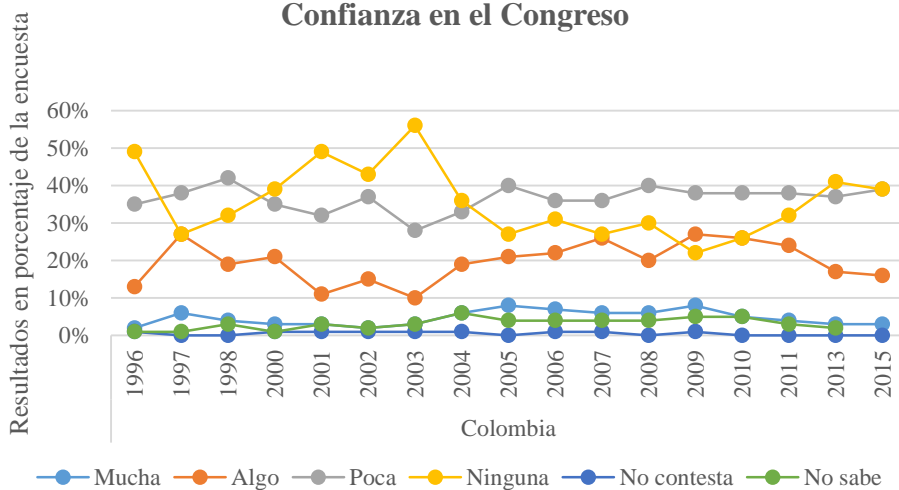
Gráfico No. 12
Porcentaje de participación electoral



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Buena parte de la explicación se asocia con factores externos al sistema político. Así la falta de confianza en el Congreso (Ver Gráfico No. 13) por escándalos de corrupción o por el vínculo de algunos congresistas con el narcotráfico, en especial en la década de los 90's, y la relación estrecha de otros congresistas con grupos armados al margen de la ley, en especial, miembros de las AUC, inciden en los índices de participación. Si se observa el gráfico No. 13, los niveles de desconfianza de los ciudadanos frente al Congresos no han cesado de aumentar (el pico más alto de desconfianza se presentó en 2003, cuando se destapó el escándalo de la parapolítica), lo cual tiene una correlación bien evidente con los niveles bajos de participación para las elecciones legislativas.

Gráfico No. 13
Confianza en el Congreso



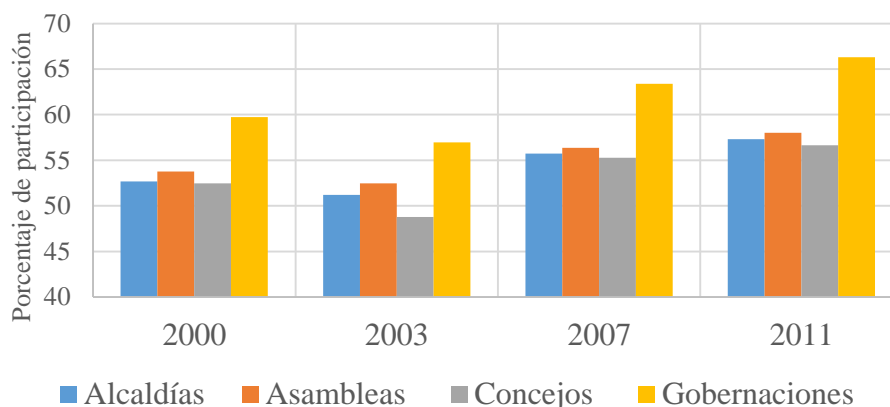
Fuente: elaboración propia con base en la información del Latino barómetro

Elecciones regionales

En las elecciones regionales en los años 2000, 2003, 2007 y 2011, se observa un incremento en términos de participación electoral, si los resultados se comparan con las elecciones nacionales. Por un lado, esto se debe a la cercanía o proximidad que sienten los ciudadanos con los diferentes candidatos que se postulan para los distintos cargos (ver Gráfico No. 14).

Al mismo tiempo, para estos cuatro años electorales se observó cómo tendencia que la participación más baja se presentó en 2003, para cada uno de los cargos a elegir. El promedio de participación registrada fue de 52,34%. Esta situación se debió a algunos cambios introducidos en la tarjeta electoral, como consecuencia de las modificaciones que en materia de electoral implicó la reforma político electoral de 2003. A saber las listas semi-abiertas y el voto preferente, entonces, “por la escasa intensidad y duración de las labores de pedagogía desarrolladas por las instancias estatales competentes y, principalmente, por la utilización de tarjetas electorales cuyo diseño, además de ser novedoso, no era de fácil comprensión y manejo para una porción significativa del electorado” (Giraldo y López, 2006, p. 149). De hecho, este fenómeno propició un ascenso de los votos nulos y tarjetas no marcadas.

Gráfico No.14
Promedio de participación electoral
elecciones regionales



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA

Dentro del marco de la Microeconomía Política entendida como “el estudio de la conducta de los agentes políticos: votantes, partidos, medios de comunicación, políticos de carrera, burócratas, Etc” (Martinelli, Cesar, 2006, pag 212), el análisis económico y estadístico de la conducta de los votantes no permite introducir términos tales como el de participación electoral de la mano del cálculo del votante bajo supuestos de información perfecta y costos simétricos en un mundo empírico, o hablar de la motivación ética de los votantes como variable explicativa de la participación, bajo escenarios de costos idénticos y mínimos asociados a ejercer el voto visto como un derecho y un deber moral. Pero la realidad explicada ampliamente por Martinelli (2006), Levine y Plafrey (2005) o Fenddersen y Sandroni bajo entendidos conceptuales de Downs, hasta llegar a explicar modelos empíricos desde equilibrios de Nash en estrategias puras, muestran que la construcción de una base fundamental para entender el fenómeno de abstención y participación electoral no es viable y concluyente, gracias a que depende de múltiples variables de tipo socioeconómico, cultural, político, de seguridad, por nombrar algunas.

En el aparte siguiente encontraremos aproximaciones estadísticas asociadas a variables de tipo socioeconómico que nos van a permitir entender el fenómeno de la participación electoral en las ciudades capitales de Colombia y adjudicar, cuando sea posible, razones de conflicto, cultura política o agro a resultados de participación en elecciones de Alcaldías, Consejo y Gobernación.

Alcaldías

El promedio de participación en Colombia para elección de Alcaldes en el periodo analizado es de 61.25%, mientras que para las ciudades capitales de los 32 departamentos que componen la geografía nacional, enfoque de análisis en este aparte del documento, es de 55.14%. Para los años comprendidos entre 1997 y 2011 se llevaron a cabo 5 elecciones para alcalde, donde podemos evidenciar como los índices de participación han crecido sistemáticamente pasando de niveles inferiores al 47% para ser de 57.8% en 2007 y 58.9% en el año 2011, subiendo cerca de 10 puntos porcentuales, cifra importante viendo la historia electoral de nuestro país, el impacto de variables socioeconómicas y el conflicto armado que ha acompañado los comicios desde un principio.

Tabla 1. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Alcaldes (1997-2011).

	1997	2000	2003	2007	2011
Abstención	47.16%	38.75%	39.54%	35.51%	32.71%
Participación	52.84%	61.25%	60.46%	64.49%	67.29%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Entrando en detalle a revisar los resultados de las capitales de departamento, que nos permiten asociar de manera directa y diferencial variables socioeconómicas y efecto del conflicto interno, encontramos que las cuatro ciudades con menor índice de participación para elección de alcaldes son Cali, Barranquilla, Bogotá y Cartagena con el 41.28%, 45.69%, 45.89% y 46.47% respectivamente (este índice ha sido calculado como el promedio simple entre los resultados obtenidos para las elecciones de 2000, 2003, 2007 y 2011).

Por otro lado, las ciudades que más han incrementado la participación en este mismo periodo de análisis (entendida como la diferencia entre el potencial electoral y la abstención), fueron Montería y Mocoa pasando de 52.88% a 65.24% y de 55.36% a 65.99% respectivamente.

Caso para resaltar por su incremento constante en índices de participación es el de San José del Guaviare, pasando de índice del 44.62% en el año 2000, al 59.16% en el 2011 para elecciones de Alcalde. Este resultado puede explicarse por una razón fundamental, durante buena parte de la última década del siglo XX, el departamento del Guaviare (cuya capital es San José) fue objeto de disputas entre paramilitares y guerrilleros de las FARC. De esta manera, las “Farc han hecho presencia desde finales de la década de 1970 y su expansión y fortalecimiento durante ese período se relaciona indudablemente con el aumento de los cultivos de marihuana en principio y más tarde de los de coca. Hacia finales de los noventa resurgen las actividades de los grupos de autodefensa con el objetivo de ganarle terreno a la guerrilla, lo que ha influido en el escalonamiento y degradación del conflicto armado” (Vicepresidencia de la República, 2003, p. 2). Esta situación se comienza a modificar a partir de 2006 cuando se observa una disminución en los efectos del conflicto armado: “Si bien había presencia, especialmente de las FARC, esta comienza a perder poder en las principales cabeceras urbanas, entre ellas San José” (MOE, 2009, p.10).

Otras ciudades capitales también vivieron cambios importantes en materia de participación, este es el caso de Florencia y Arauca. Entre 2000 y 2007, el porcentaje de participación se incrementó en un 9,30 para el caso de la capital de Caquetá, y un 6,28% para Arauca. Al igual que con Guaviare, vale la pena recordar la presencia de grupos armados en los departamentos de estas dos capitales con lo cual dependiendo de la presencia de cualquiera de los grupos armados ilegales (FARC, ELN y AUC), la participación electoral tenderá a variar.

Otras ciudades por el contrario, disminuyeron los índices de participación entre el 2000 y el 2011. Este es el caso de Puerto Carreño, Barranquilla y Valledupar, cuya reducción en participación se ubica en 10,17, 1,76 y 1,03 puntos porcentuales respectivamente. De las ciudades anteriores, Puerto Carreño no se ubica en la zona norte del país como si sucede en el caso de Barranquilla y Valledupar.

En términos históricos, la ciudad capital que siempre ha mantenido un nivel de participación alto es Tunja. Esto se evidencia no solo para Alcaldías, también aplica para Gobernaciones y corporaciones como Concejos y Asambleas. Este comportamiento se debe a aspectos culturales arraigados en la vida política de los habitantes de Boyacá.

Como se mencionó en párrafos los análisis anteriores, las variables socioeconómicas y sociodemográficas pueden explicarse desde un enfoque macro o micro. En el ámbito

macro se hallan el nivel educativo y el desarrollo económico, igualmente, los factores políticos-institucionales como la cultura política, el tipo de sistema electoral, la normatividad asociada al mismo, así como las particularidades de la sociedad colombiana. Por el contrario, en el ámbito micro se encuentran variables como la estratificación, la edad y la afinidad con grupos minoritarios, entre otras.

En el caso de las variables socioeconómicas y sociodemográficas, como el nivel de educación y el ingreso, entendiendo este último como indicador de desarrollo, podrían tener un mayor efecto sobre la participación política que sobre la electoral, con lo cual cabría preguntarse, ¿a qué se debe este fenómeno? La respuesta está relacionada como el tema del voto económico o modelo empresarial de Shumpeter y su postura del votante medio: incentivos.

Los demás factores macro, asociados con el sistema político-institucional y el sistema electoral, por un lado, tienen que ver con el empadronamiento y del ejercicio del voto, y de otro lado, con temas relacionados con los efectos de los elementos que hacen parte del sistema electoral (formas de votación y candidatura). El caso de Colombia es interesante porque el empadronamiento como el ejercicio del voto son totalmente voluntarios, incidiendo directamente sobre los resultados de participación electoral frente a otros países del continente, dejando al país por debajo del índice de participación electoral en la región. (Payne, p. 275, 2006).

En el ámbito micro, si bien las variables se fundamentan en incentivos, estos son analizados desde lo individual. Entonces las variables sociodemográficas que se encuentran en este ámbito son: la estratificación, la edad y la afinidad con grupos minoritarios, que en algunos casos pueden estar correlacionados entre sí. Otros han sido desarrollados por Almond y Sídney y reseñados en su libro, *The Civic Culture*. Este es el caso del concepto de competencia política “[...] que no es más que el grado de conocimiento que el individuo tiene sobre los asuntos del estado – competencia objetiva - y la creencia de su propia capacidad de entender e involucrase de forma activa en ellos –competencia subjetiva-[...]” (Almond y Sidney, 1963).

Tabla 2. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Alcaldes (1997-2011).

Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)

Ciudad	1997	2000	2003	2007	2011
BARRANQUILLA	45.15	49.20	41.88	44.25	47.44
BOGOTA		44.80	43.51	47.83	47.41
CARTAGENA	37.49	46.47	45.88	45.13	48.41
TUNJA	59.09	64.96	61.70	64.88	64.31
FLORENCIA	34.89	49.84	45.94	54.42	59.21
VALLEDUPAR	53.69	56.73	51.42	54.42	55.70
MONTERIA	53.74	52.88	53.31	57.67	65.24
CALI	46.02	38.98	37.94	45.34	42.84
ARAUCA	60.45	52.99	48.59	61.12	59.27
MOCOA	36.47	55.36	54.51	59.84	65.99
SAN JOSE DEL GUAVARE	33.17	44.62	44.93	59.68	59.16
PUERTO CARREÑO	63.46	60.83	54.42	53.74	50.66

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Gobernaciones

El promedio de participación en Colombia para elección de Gobernadores en el periodo analizado es de 59.72%, mientras que para las ciudades capitales de los 32 departamentos del país es de 56.61%. En estas elecciones, se pudo evidenciar como los índices de participación han aumentado, pasando de niveles cercanos al 52.61% en 2000 a 59.11% en 2011.

Tabla 3. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Gobernaciones (1997-2011).

	1997	2000	2003	2007	2011
Abstención	48.39%	40.27%	42.95%	36.22%	33.55%
Participación	51.61%	59.73%	57.05%	63.78%	66.45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Dentro del marco de la microeconomía política entendida como “el estudio de la conducta de los agentes políticos: votantes, partidos, medios de comunicación, políticos de carrera, burócratas, etc.” (Martinelli, Cesar, 2006, p. 212), el análisis económico y estadístico de la conducta de los votantes, no permite introducir términos tales como participación electoral de la mano del cálculo del votante, bajo supuestos de información perfecta y costos simétricos en un mundo empírico, o hablar de la motivación ética de los votantes como variable explicativa de la participación, bajo escenarios de costos idénticos y mínimos asociados a ejercer el voto, visto éste como un derecho y un deber moral. (González, 1996, p. 86)

Pero, la realidad explicada ampliamente por Martinelli (2006), Levine y Plafrey (2005) o Fenddersen y Sandroni, bajo entendidos conceptuales de Downs, hasta llegar a explicar modelos empíricos desde equilibrios de Nash en estrategias puras, muestran que la construcción de una base fundamental para entender el fenómeno de abstención y participación electoral no es viable y concluyente, gracias a que depende de múltiples variables de tipo socioeconómico, cultural, político, de seguridad, por nombrar algunas. (González, 1996, pp. 88-94)

Al detallar los resultados por capital, se puede observar que variables de tipo socioeconómico que inciden en la participación de la población, como son: necesidades insatisfechas, falta de oportunidades laborales, la delincuencia, la pobreza, la inseguridad (aumento de los homicidios), entre otros factores. Ligado a lo anterior, se están los factores políticos (corrupción, transfuguismo, clientelismo), así como políticas y los efectos del conflicto interno, si tienen incidencia en la participación de los votantes, lo que genera altos porcentajes de abstencionismo. Por un lado, las ciudades con menor índice de participación para elección de gobernadores fueron Cali, Barranquilla, Cartagena y Medellín con el 41.1%, 45.64%, 46.31% y 47.78%

respectivamente (este índice ha sido calculado como el promedio simple entre los resultados obtenidos para las elecciones de 2000, 2003 y 2011).

En el caso de las tres primeras ciudades mencionadas anteriormente (Cali, Barranquilla y Cartagena), repiten como en el caso de las Alcaldías. Por otro lado, las ciudades en las que se presentó un incremento de la participación fueron Montería pasando de 52.89% a 65.31%, Mocoa de 55.42% a 65.95% y Medellín que aunque también está en la lista de que las ciudades con índice de abstención importante, en el periodo estudiado, aumentó 7.77 puntos porcentuales, pasando de 42.81% a 50.58%

Para el caso de las gobernaciones, vuelve a jugar un papel relevante Florencia, Arauca y San José del Guaviare. En el caso de esta última ciudad, en el 2000 la participación se ubicó en un 44.32%, para 2011 fue del 59.18%. Al mismo tiempo, Florencia y Arauca incrementaron la participación en un 9.21 y 6.08 puntos porcentuales respectivamente.

A primera vista es posible concluir que el comportamiento de los votantes para elecciones de alcaldes y gobernaciones es muy similar. La razón para dicha similitud, puede estar relacionada con el tipo de elección, ya que son cargos ejecutivos, en los cuales el elector solo elige entre pocos candidatos, situación que es diferente cuando se eligen los miembros de Concejos y las Asambleas. También, tiene que ver la forma del tarjetón: para elección de miembros de corporaciones el voto preferente entra como una opción, así el elector tiene la posibilidad de votar por el partido y el candidato de su preferencia o por cualquiera de los dos. En ocasiones, esto se vuelve un proceso engorroso

Las ciudades que presentaron mayores decrecimientos en el índice de participación para elecciones de gobernador entre 2000 y 2011 fueron Puerto Carreño, Inírida y Mitú. Estas tres ciudades redujeron 10.16, 9.63 y 7.3 puntos porcentuales respectivamente. Por otro lado, las ciudades capital que presentan niveles importantes de participación son Yopal, Sincelejo y Tunja, esta última repitiendo esta situación en las elecciones de alcaldías.

**Tabla 4. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Gobernador (1997-2011).
Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)**

Ciudad	1997	2000	2003	2007	2011
MEDELLIN	40.25	42.81	45.18	52.55	50.58
BARRANQUILLA	44.87	49.10	41.90	44.17	47.38
CARTAGENA	37.52	46.07	45.86	44.97	48.34
TUNJA	59.00	64.92	61.80	64.87	65.05
FLORENCIA	34.90	49.87	45.94	54.39	59.08
MONTERIA	53.30	52.89	53.22	57.66	65.31
SINCELEJO	53.24	62.76	60.11	63.18	70.05
CALI	45.91	38.39	38.01	45.20	42.80
ARAUCA	60.50	53.19	48.59	61.10	59.27
YOPAL	62.29	67.57	70.31	73.83	74.12
MOCOA	36.50	55.42	54.52	59.83	65.95
INIRIDA	74.79	74.79	59.42	66.17	65.16
SAN JOSE DEL GUAVIARE	33.16	44.32	44.92	59.69	59.18
MITU	49.82	68.40	55.32	62.14	61.10
PUERTO CARREÑO	63.48	60.83	54.40	53.71	50.68

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Asambleas

La participación en las elecciones de Asambleas Departamentales, al igual que en los casos de Alcaldías y Gobernaciones, se ha incrementado desde el año 1997 cerca de 6.5 puntos porcentuales.

En este caso toman importancia ciudades como Riohacha, San Andrés y Villavicencio las cuales no aparecen reseñadas en las elecciones para alcaldías y gobernaciones. También se destacan San José del Guaviare, Mocoa, Montería y Florencia, como las ciudades que más han incrementado su índice de participación, en promedio 10.69 puntos. Por el contrario, la participación disminuye en Inírida, Mitú y Puerto Carreño. Situación que también se presenta en las elecciones de Alcalde y Gobernadores.

Tabla 5. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Asambleas Departamentales (1997-2011).

	1997	2000	2003	2007	2011
Abstención	48.70%	40.39%	41.99%	36.75%	34.28%
Participación	51.30%	59.61%	58.01%	63.25%	65.72%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Análisis de Riesgo / Abstención

El análisis estadístico de la información electoral, fue construido una matriz de riesgo de abstención¹⁹ para cada una de las 32 capitales de departamento, que arroja los siguientes resultados para Alcaldías, Gobernaciones y Asambleas departamentales:

Tabla 6. Ciudades Con Alto Nivel de Riesgo de Abstención en Las Elecciones De Alcaldes, Gobernaciones y Asambleas Departamentales (1997-2011).

Ciudad	ALCALDIA	GOBERNACION	ASAMBLEA
BARRANQUILLA	0,2	0	0
MANIZALES	0,4	0,4	0,4
FLORENCIA	0	0,1	0,1
MONTERIA	0,8	0,8	0,8
RIOACHA	0,4	0,4	0,4
PEREIRA	0,3	0	0,3
SINCELEJO	0,8	0,9	0,8
ARAUCA	0,6	0,3	0,6
YOPAL	0,2	0	0
MOCOA	0,5	0,6	0,5
INIRIDA	0,3	0,4	0,7
SAN JOSE DEL GUAVIARE	0,6	0,3	0,6
PUERTO CARREÑO	0,2	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

¹⁹ La matriz de riesgo de abstención esta construida como el numero de desviaciones estándar por fuera de la media, promedio simple de las variaciones de los índices de abstención de la muestra, con un componente que da mayor peso a los resultados de las últimas elecciones, frente a los comicios de los años anteriores, tomando como base de cálculo los resultados electorales desde el año 1997 a la fecha .

Retomando los resultados expuestos en apartes anteriores para cada tipo de elección estudiado, se halló que las ciudades en la matriz de riesgo, son las mismas con índices de abstención importantes. También las ciudades que en el periodo estudiado han sufrido variaciones importantes como es el caso de San José del Guaviare.

Congreso

En este aparte se analizarán los resultados estadísticos de participación de elecciones relativas a Congreso de la República de Colombia, presentando, cuando sea el caso de manera diferenciada los resultados para Senado y Cámara de Representantes. El promedio de participación en las capitales de departamentos para elección de Senado de la Republica, que tienen alcance nacional en el periodo analizado (1998-2014) es de 43.03%, mientras que para Cámara 44.91% cifras muy similares, más cuando se llevan a cabo en el mismo escrutinio en diferentes papeletas electorales.

Para los años comprendidos entre 1998 y 2014 se llevaron a cabo cinco elecciones para Congreso, en las cuales se puede evidenciar como los índices de participación han crecido, pasando de niveles inferiores al 43% para ser de 46.62% en 2014, con un pico en el caso de Senado en el año 2002, año en el cual se registró una participación de 36.05% siendo el más bajo de las estadísticas analizadas en este documento. Este incremento (aumentando tres puntos porcentuales), es un resultado importante tomando en cuenta la historia electoral de nuestro país, el impacto de variables socioeconómicas y el conflicto armado que ha acompañado los comicios desde un principio, con incrementos en ciertos periodos gracias a la vinculación de las campañas electorales con grupos al margen de la ley.

Tabla 7. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Senado (1998-2014).

	1998	2002	2006	2010	2014
Abstención	57.10%	63.95%	56.89%	53.52%	53.38%
Participación	42.90%	36.05%	43.11%	46.48%	46.62%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Tabla 8. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Cámara (1998-2014).

	1998	2002	2006	2010	2014
Abstención	56.43%	55.27%	56.96%	53.52%	53.27%
Participación	43.57%	44.73%	43.04%	46.48%	46.73%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Para las elecciones de senado, entrando en detalle a revisar los resultados de las capitales de departamento, encontramos que las cuatro ciudades con menor índice de

participación²⁰ son Cali, Cartagena, Arauca y Florencia con el 35.23%, 35.63%, 36.68% y 36.80% respectivamente. Sin embargo Arauca será revisado nuevamente cuando se hable de las capitales que mas incrementan sus índices de participación en el periodo de análisis.

Por consiguiente, las ciudades que más han incrementado la participación en este mismo periodo de análisis (entendida como la diferencia entre el potencial electoral y la abstención), fueron San José del Guaviare, Arauca, Mocoa y Mitú pasando de niveles del 32% en promedio, a porcentajes del 53%, donde el caso más relevante lo tiene Arauca, que está dentro de las ciudades con mayores índices de abstención, pero también con el mayor incremento de participación electoral, si se compara los resultados de 1998 con los obtenidos en 2014.

Esta situación, se considera asociada a un escenario de desescalamiento del conflicto armado colombiano, mas cuando esta zona está afectada directamente desde antes de 1998 con el fallido proceso de paz que se llevó a cabo durante el periodo de Gobierno 1998-2002 y beneficiado por acciones militares y posicionamiento de las fuerzas armadas a lo largo del departamento en los últimos años.

Por otro lado las capitales donde también se presentaron grandes reducciones en el índice de participación para elecciones de Senado entre 1998 y 2014 fueron Bogotá, San Andres y Bucaramanga incrementándolo en 11.64, 11.94 y 6.17 puntos porcentuales respectivamente. Con la información presentada, podemos inferir que el caso de Bogotá está asociado a variables propias de la cultura política ó de la falta de incentivos para ejercer el derecho al voto, incentivos entendidos como falta de confianza en el proceso, o candidatos que no representan sus intereses y aptitudes políticas, lo que se puede entender mejor como un escenario de abstencionismo apático, es decir, la gente no participa porque no está interesada en la política.

La ciudad capital que consistentemente ha tenido el índice de participación más alto a nivel nacional es Sincelejo, tanto para senado como para cámara de representantes.

Tabla 9. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Senado (1998-2014).

Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)

Ciudad	1998	2002	2006	2010	2014
ARAUCA	23.10%	24.36%	45.40%	42.69%	47.85%
CALI	37.76%	30.41%	32.27%	37.99%	37.70%
CARTAGENA	35.05%	28.25%	36.16%	40.87%	37.80%
FLORENCIA	28.20%	30.07%	41.02%	47.57%	37.12%
LETICIA	50.43%	39.99%	50.43%	50.72%	52.71%
MONTERIA	50.46%	49.59%	55.26%	59.22%	55.62%
QUIBDÓ	33.99%	24.16%	42.56%	45.84%	38.54%
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	26.33%	25.07%	40.00%	45.73%	52.99%
SINCELEJO	53.87%	42.12%	50.95%	56.86%	63.29%
YOPAL	48.26%	41.94%	51.34%	51.12%	51.28%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

²⁰ Este índice ha sido calculado como el promedio simple entre los resultados obtenidos para las elecciones de 1998, 2002, 2006, 2010 y 2014.

Las elecciones de cámara de representantes, entrando en detalle a revisar los resultados de las capitales de departamento, se encontró que las ciudades con menor índice de participación para elección son Cali, Cartagena, Arauca y Bogotá con el 33.6%, 37.35%, 38.23% y 39.28% respectivamente. Sin embargo Arauca, al igual en las elecciones de senado, también hace parte de las capitales que mas incrementaron su índice participación, pasando de niveles del 23% al 47.8% en 2014.

Las ciudades que más han incrementado la participación en este mismo periodo de análisis, fueron San Jose del Guaviare, Arauca, Mocoa y Mitú pasando de niveles del 30% en promedio a índices del 52%, las mismas que para las elecciones de senado.

Por otro lado las capitales donde también se presentaron grandes reducciones en el índice de participación para elecciones de Senado entre 1998 y 2014 fueron Bogotá, San Andres y Bucaramanga cayendo en 7.57, 12.19 y 6.81 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla 10. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Cámara (1998-2014).

Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)

Ciudad	1998	2002	2006	2010	2014
ARAUCA	23.14%	32.17%	45.29%	42.69%	47.85%
BOGOTÁ, D.C.	42.14%	42.13%	37.45%	40.11%	34.57%
CALI	38.01%	25.15%	34.14%	37.99%	32.70%
CARTAGENA	40.96%	32.21%	34.91%	40.87%	37.80%
INIRIDA	51.51%	54.04%	54.38%	43.19%	58.26%
LETICIA	51.17%	56.13%	51.40%	50.72%	52.71%
MEDELLÍN	37.46%	43.05%	40.45%	40.61%	40.58%
MONTERIA	52.26%	47.65%	44.02%	59.22%	55.62%
PUERTO CARREÑO	37.07%	12.75%	34.80%	43.56%	46.69%
SAN JOSÉ DEL GUAVIAR	26.32%	36.65%	39.51%	45.73%	52.99%
SINCELEJO	54.21%	50.76%	50.78%	56.86%	63.29%
VALLEDUPAR	38.73%	41.62%	38.93%	40.89%	39.41%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Presidenciales

Las elecciones presidenciales tienen un componente especial, adoptado desde 1991, conocido como ballotage, que consiste en ir a una segunda vuelta si ningún candidato obtiene la mitad más uno de los votos. Por lo anterior y teniendo en cuenta que desde su aprobación y dentro de nuestro periodo de análisis se han realizado cinco procesos electorales, de los cuales tres han requerido una segunda vuelta, 1998, 2010 y 2014,

haremos un análisis de especial de los cambios en los índices de participación entre la primera y segunda vuelta.

El promedio de participación en las capitales de Departamento para elección de Presidencia de la Republica, en primera vuelta en el periodo analizado es de 43.67%, números cercanos a los de Senado y Cámara, mas cuando se llevan a cabo en el mismo escrutinio en diferentes papeletas electorales.

Entre 1998 y 2014, se llevaron a cabo 5 elecciones para presidencia, en las cuales se puede evidenciar como los índices de participación mejoraron sistemáticamente pasando de niveles inferiores al 40% en 1998 para ser de 48% en 2010. Este incremento en el periodo corrido, creciendo 8 puntos porcentuales, es un resultado importante tomando en cuenta la historia electoral de nuestro país. Al igual que en otras elecciones, la influencia o incidencia de variables socioeconómicas y el conflicto armado, es evidente. Pero en 2014 se reduce de nuevo el índice de participación, inclusive por debajo de la cifra presentada en 1998, siendo ahora de 39.3% en las elecciones de primera vuelta.

A primera vista, la reducción de este índice en 2014 está asociado a las variables propias de la reelección y a la percepción de favorabilidad o no sobre el proceso de paz adelantado por el presidente electo para el periodo 2010-2014, y reelecto para 2014-2018.

Tabla 11. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Presidencia Primera Vuelta (1998-2014).

	1998 - I	2002	2006	2010 - I	2014 - I
Abstención	60.10%	53.97%	55.67%	51.19%	60.70%
Participación	39.90%	46.03%	44.33%	48.81%	39.30%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Entrando en detalle a revisar los resultados de las capitales de departamento, se encontró que las ciudades con menor índice de participación son San Andres, Mitú, Barranquilla, Cartagena y San Jose del Guaviare con el 27.17%, 28.07%, 29.92%, 31.37% y 32.88% respectivamente²¹. Sin embargo, la capital del departamento de Guaviare, es ciudades que mas incremento su índice de participación en las elecciones, únicamente primera vuelta, pasando de niveles inferiores al 22% a tener en 2014 índices de 36%.

Al mismo tiempo, las ciudades que más han incrementado la participación en este mismo periodo de análisis (entendida como la diferencia entre el potencial electoral y la abstención), fueron Florencia, Arauca, San José del Guaviare, y Mocoa, pasando de niveles de 27% en promedio a 42%. En esta primera vuelta, el caso más relevante lo tiene Florencia.

²¹ Este índice ha sido calculado como el promedio simple entre los resultados obtenidos para las elecciones de 1998, 2002, 2006, 2010 y 2014 en primera vuelta.

¿Qué se puede Observar? Lo primero que podemos observar de este indicador estadístico es que las capitales que incrementan los índices de participación han estado afectadas por el conflicto armado colombiano a lo largo de la historia, lo que nos lleva a pensar que este incremento se debe a un escenario de desescalamiento del conflicto Colombiano, el cual se debe en buena parte al incremento y efectividad de acciones militares y posicionamiento de las fuerzas armadas a lo largo del país, en buena parte de las regiones catalogadas como zona roja.

Por otro lado las capitales donde se presentaron grandes decrecimientos en el índice de participación para elecciones presidenciales entre 1998 y 2014 fueron Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena reduciéndolo en 12.63, 12.83 y 11.95 puntos porcentuales respectivamente.

La ciudad capital que consistentemente ha tenido el índice de participación más alto a nivel nacional es Tunja, ocupando este puesto también en las elecciones locales y departamentales.

Tabla 12. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Presidencia Primera Vuelta (1998-2014)

Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)

Ciudad	1998 - I	2002	2006	2010 - I	2014 - I
ARAUCA	25.55%	35.25%	46.84%	48.67%	39.88%
BARRANQUILLA	35.24%	31.97%	29.18%	30.61%	22.61%
BOGOTA, DC	55.81%	55.81%	52.37%	59.73%	48.24%
CARTAGENA	34.03%	35.08%	29.61%	36.04%	22.08%
MANIZALES	52.58%	64.63%	59.03%	61.21%	52.07%
MITU	25.96%	30.54%	26.13%	28.85%	28.87%
MOCOA	29.10%	40.08%	43.26%	49.62%	39.86%
PUERTO CARRENO	24.21%	39.66%	33.11%	35.35%	31.24%
SAN ANDRES	29.32%	29.86%	29.64%	28.86%	18.16%
SAN JOSE DE GUAVIARE	20.95%	30.59%	35.96%	41.73%	35.19%
TUNJA	54.71%	60.40%	57.19%	62.64%	54.02%
YOPAL	49.58%	51.64%	60.08%	67.08%	55.36%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Dentro del periodo de análisis, en tres oportunidades se presentó segunda vuelta para elecciones presidenciales: 1998, 2010 y 2014.

Lo primero que se puede concluir con el análisis de la información estadística es un incremento en el índice de participación frente a la primera vuelta. En promedio este incremento se ubicó en 6.22% a nivel nacional, número que se mantiene para las capitales de departamento. Ciudades como Montería y Sincelejo incrementan sus

índices de participación en cerca de 11 puntos porcentuales, entre primera y segunda vuelta.

En ningún caso en las ciudades capitales se presentó una reducción en los índices de participación entre la primera y segunda vuelta, con lo cual una de las primeras conclusiones es: la conducta de los votantes en Colombia cambia en las elecciones presidenciales, puntualmente para la segunda vuelta, motivando a la población a acercarse a las urnas. Buena parte de esto se debe a que el número de contendientes disminuye (solo quedan dos en la competencia electoral). Además, de una intensificación de las campañas electorales las cuales tienen efectos en los electores y que la segunda vuelta hacer la definitiva, genera una mayor motivación para salir a votar (aunque como se demostró en la parte del contexto político, en 2010 es la excepción a la regla de segunda vuelta es sinónimo de alta participación).

Tabla 13. Índices De Abstención y Participación Electoral En Las Elecciones De Presidencia Segunda Vuelta (1998-2014).

	1998 - II	2010 - II	2014 - II
Abstención	55.05%	55.42%	53.31%
Participación	44.95%	44.58%	46.69%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil.

Tabla 14. Índice De Participación Electoral En Las Elecciones De Presidencia Segunda Vuelta (1998-2014)

Principales Ciudades Capitales (Mayores Y Menores Índices)

Ciudad	1998 - II	2010 - II	2014 - II
ARMENIA	58.93%	49.94%	52.07%
BOGOTA, DC	60.67%	50.46%	50.57%
CARTAGENA	42.90%	31.36%	31.98%
INIRIDA	28.31%	38.91%	40.23%
MANIZALES	55.87%	54.88%	55.24%
MITU	29.35%	28.11%	32.00%
PUERTO CARP	25.80%	32.93%	36.82%
SAN ANDRES	31.38%	25.18%	23.36%
TUNJA	59.97%	56.78%	57.71%
YOPAL	53.07%	63.32%	61.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registradora Nacional del Estado Civil

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sobre los factores que inciden en la participación electoral

Los factores institucionales y políticos

Para plantear las conclusiones y recomendaciones, es importante comenzar por analizar unas tendencias históricas, yendo más allá de la ventana de tiempo en la cual este estudio debía en principio focalizarse (1998-2014). Por esa razón, en una parte de este trabajo se abordó y analizó la participación electoral en Colombia antes de 1998. Al respecto, la evidencia más importante que arrojó esta investigación es que, desde que terminó el Frente Nacional, las variaciones en las tendencias de la participación en las elecciones de carácter nacional (las presidenciales y las legislativas) han sido poco significativas. En efecto, si, en vez de fijar la atención en las variaciones de la participación que se dan en Colombia de una elección a otra, y se centra la mirada en tendencias históricas de mediano plazo, se encuentra que la participación en las elecciones nacionales ha tendido a mantenerse estable y en unos niveles más bien bajos desde hace mucho tiempo.

Esto queda claro al comparar los promedios generales de la participación electoral en las elecciones nacionales durante el período objeto de este estudio (1998-2014), con los mismos promedios del periodo comprendido entre el final del Frente Nacional y 1994. Por ejemplo, la participación electoral para las elecciones presidenciales tuvo en estos dos períodos de tiempo un incremento ligero, pasando de un promedio del 45,46% para el periodo 1978-1994 a un promedio del 46,49% para el periodo 1998-2014²². Ese no es un incremento muy significativo, sobre todo si se considera que el promedio de participación en esas mismas elecciones (las presidenciales) durante los años del Frente Nacional (1958-1974) fue del 51,44%. Es decir, pese a que el Frente Nacional fue desmontado en buena medida por los bajos niveles de legitimidad que éste llegó a alcanzar y que se expresaron en unos niveles de participación electoral decrecientes, la verdad es que, desde que finalizó el Frente Nacional, el país no ha logrado elevar de forma significativa sus niveles de participación electoral en términos de tendencias en las elecciones presidenciales. Igualmente ha sucedido con las elecciones legislativas. Si se agregan las cifras de participación de las elecciones para el Senado y para la Cámara, se encuentra que el promedio de participación para las legislativas en el periodo 1958-1974 fue del 53,57%, del 44,24% para el periodo 1978-1990 y del 43,74% para el periodo 1998-2014. En términos de tendencias históricas, se observa una disminución significativa.

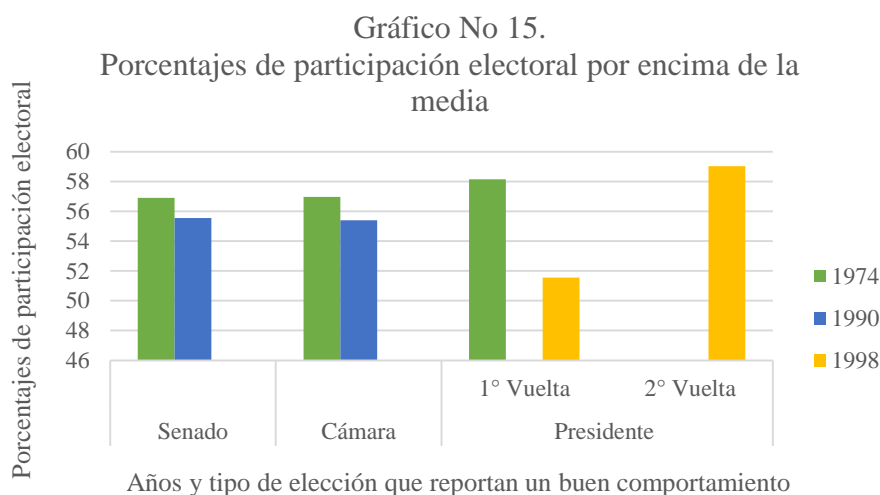
²² Vale la pena aclarar que el promedio del periodo 1998-2014 se sacó tomando en cuenta únicamente las elecciones presidenciales en la primera vuelta. No se incluyeron las elecciones en segunda vuelta por dos razones. Primero, porque estas elecciones no se llevaban a cabo antes de 1991. Y segundo porque no es muy adecuado comparar los niveles de participación en elecciones presidenciales de primera vuelta con los de las elecciones presidenciales en segunda vuelta, dado que ambos comicios se realizan en condiciones distintas. En efecto, en la segunda vuelta, la oferta partidista queda reducida a dos candidatos. Sin embargo, si hicieran los promedios teniendo en cuenta los niveles de participación en las segundas vueltas, tendríamos una variación aún menos significativa, es decir, un promedio de participación electoral de 42,69% para el periodo 1978-1994 y un promedio de 42,43% para el período 1998-2014.

Los aumentos en la participación electoral en Colombia han sido entonces coyunturales y en ningún momento éstos han sido sostenidos en el tiempo. Y es evidente que un primer factor que ha incidido en esos aumentos coyunturales de la participación electoral han sido algunos cambios institucionales mayores, relacionados con momentos en los que el régimen político colombiano ha conocido mutaciones importantes. Un buen ejemplo de esto son las elecciones presidenciales y legislativas de 1974, las cuales marcaron el fin del Frente Nacional. Tanto para la elección del Congreso como la del Presidente, el porcentaje de participación se ubicó en ese momento en 56,9% y 58,1% respectivamente. El incremento de la participación en ese año obedeció fundamentalmente a los cambios institucionales que implementaron para dar inicio al desmonte del Frente Nacional, lo cual, sin duda alguna, generó amplias expectativas en los ciudadanos con relación a la ampliación y apertura del régimen democrático.

Hay otros ejemplos de cambios institucionales y políticos realizados en nuestro país que han generado aumentos circunstanciales y puntuales de la participación. Uno muy significativo tuvo lugar en 1988, cuando los colombianos tuvieron la oportunidad de elegir a alcaldes y gobernadores. De esta manera, en la primera elección de alcaldes, el porcentaje de participación fue de 66,65%. No obstante, en el caso de la elección de los gobernadores, la reforma no suscitó el mismo entusiasmo de los ciudadanos. La primera elección de gobernadores se celebró en 1991 y en ese momento el porcentaje de participación se ubicó en tan solo un 38,6%. Esto demuestra que los cambios institucionales y políticos no generan *per se* siempre un incremento en la participación electoral.

En 1990, también se encuentra otro ejemplo de un aumento en la participación electoral que fue suscitado por cambios institucionales y transformaciones políticas. En ese año, puede observarse un incremento importante en la participación para las elecciones legislativas con un 55,47%. En buena medida, los resultados por encima de la media se debieron al clima de cambio reinante de esa época en la que se hablaba de apertura política y se comenzaban a discutir importantes reformas políticas en medio de los procesos de paz con algunos grupos guerrilleros. No cabe duda además que la desmovilización del M-19 propició un clima de optimismo que movilizó a varios electores.

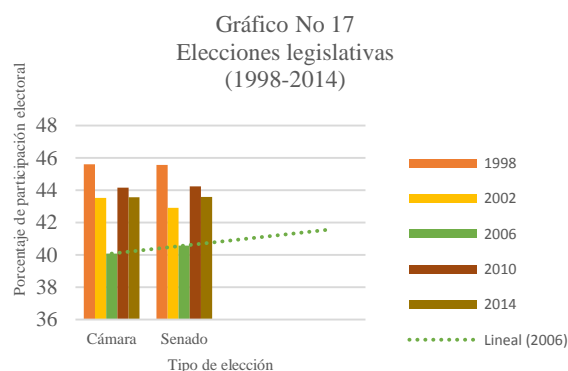
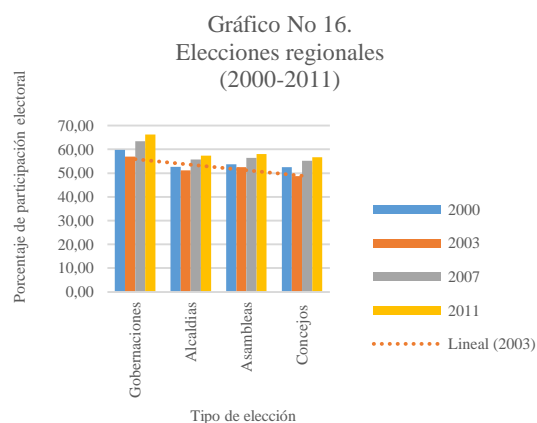
Por último, es importante recalcar el incremento por encima de los niveles promedios de participación que se presentó en las elecciones presidenciales de 1998. En este año, el porcentaje de participación se ubicó en 51,56% en primera vuelta; y para la segunda vuelta, la participación alcanzó un record histórico de 59,02%. Si bien este incremento no puede ser atribuido a cambios institucionales específicos, sí puede atribuírsele a expectativas fuertes por parte del electorado de un cambio político. Esa esperanza de cambio estuvo alimentada en parte por la crisis política prolongada que generó el proceso 8000 durante el gobierno de Samper, pero sobre todo por la ilusión y el optimismo que desencadenó la posibilidad de una apertura de diálogos de paz con las FARC, ante el encuentro, en plena campaña electoral, entre el entonces candidato presidencial, Andrés Pastrana, y el jefe de esa guerrilla, Manuel Marulanda.



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado civil

Ahora bien, como ya se sugirió al abordar el caso de las primeras elecciones de gobernadores, hay cambios institucionales que no han afectado de manera significativa la participación electoral. Uno de los más importantes, sobre todo por la expectativa que se tuvo de que contribuyera a elevar los niveles de participación electoral, es el caso de la reforma política electoral de 2003. Pese a que ésta introdujo ciertos cambios que debieron haber tenido alguna incidencia en la participación electoral, como por ejemplo, la institucionalización del voto en blanco y el voto preferente²³, la implementación de estos dos instrumentos no logró modificar de inmediato los niveles de participación. De hecho, en 2003, año en el cuál se estrenó la nueva normatividad, la participación electoral registró los porcentajes de participación electoral más bajos de todo el período objeto de este estudio (1998-2014) para las elecciones regionales; y para las primeras elecciones legislativas que se celebraron después de la reforma (en el 2006), los niveles de participación cayeron a niveles históricos apenas ligeramente por encima del 40% (ver gráficos). Esta caída tuvo que ver sobre todo con el hecho de que los electores no entendieron bien las reformas introducidas y los cambios que ellas implicaron en los tarjetones de votación, sobre todo en lo relacionado al voto preferente. Posteriormente, la participación volvió a subir, pero nunca de manera muy significativa, lo que demuestra no solo que los efectos de una reforma en el aumento de los niveles de participación pueden ser lentos y muchas veces limitados y muy dependientes de la capacidad de los electores para asimilar y comprender los cambios (lo cual también depende de la labor pedagógica que lleven a cabo las instituciones promotoras de la reforma). Por lo tanto, podría decirse que, por ahora, el impacto de la reforma del 2003 se ha limitado a producir, más que todo, una reorganización parcial del sistema de partidos, sin alterar sustancialmente los niveles de participación ciudadana en las elecciones.

²³ El voto preferente permite al ciudadano elegir entre dos opciones, el partido político y/o el candidato. Por lo tanto, este es un instrumento que debería motivar al elector a votar, dado que incrementa el número de posibilidades, ya que no existe la misma la restricción de las listas cerradas en las que solo se puede votar por el partido. En Colombia, antes de 2003, las listas eran exclusivamente cerradas y bloqueadas. Con la implementación del voto preferente, se esperaba, por lo menos de manera indirecta afectar positivamente la participación al aumentar las ofertas electorales.



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado civil

Factores externos al contexto institucional: conflicto armado y delitos electorales

Como se demuestra en varias investigaciones, hay otros factores no vinculados al contexto institucional o los grandes cambios políticos que también afectan la participación y que ponen en entredicho los postulados de la teoría republicana. En efecto, es un error presumir de antemano que una democracia funciona mejor cuando los niveles de participación electoral son elevados, puesto que un incremento significativo en los niveles de participación electoral no siempre es un síntoma de mayor dinamismo del juego democrático. Así sucede, por ejemplo, cuando dicho juego se desarrolla en un contexto de conflicto armado, como ocurre en el caso colombiano²⁴. Al respecto, vale la pena destacar los estudios llevados a cabo por la MOE y el CERAC, y por investigadores como Diana Hoyos y Marcela Ceballos, en los cuales quedó demostrado que la presencia de actores armados puede constreñir al votante a participar, tal y como sucedió durante la primera década del siglo XXI, cuando la presión ejercida por las AUC condujo a un incremento significativo en el nivel de participación electoral de algunos municipios en los que este grupo armado estaba presente y deseaba favorecer un candidato específico.

En ese sentido, la valoración siempre positiva que la teoría de republicana le otorga a la participación electoral alta en los regímenes democráticos debe ser examinada con cuidado. En países como Colombia, donde la democracia establecida en el ámbito nacional se ve aparejada de autoritarismos locales, los niveles elevados de participación en las elecciones (en particular las locales) no son un hecho para celebrar, sino para inquietarse. Desde luego, el conflicto armado no siempre tiene una incidencia positiva en la participación electoral. También puede tener un efecto negativo, como cuando grupos guerrilleros (las FARC y el ELN) han promovido el abstencionismo electoral,

²⁴ Vale la pena recordar que las variables del conflicto armado incluyen no solo la presencia de grupos armados ilegales (violencia política). También está el tema del desplazamiento forzado y otros, como la perturbación del certamen democrático.

intimidando y amenazando a los potenciales electores de los municipios que han estado bajo su control. No debe entonces sorprender que allí se presenten niveles muy bajos de participación electoral.

Ahora bien, no solo son las variables relacionadas con el conflicto armado las que pueden generar elevaciones atípicas de los niveles de participación electoral. Hay también incentivos negativos²⁵ que pueden generarse dentro del mismo sistema político, pero que no son promovidos por el aparato institucional formal del Estado. Se trata de incentivos que surgen vinculados a la corrupción del sistema político y que influyen evidentemente en la participación electoral bien se incrementándola o disminuyéndola. Esto es justamente lo que sucede cuando la corrupción incita a la realización de delitos electorales. Estos delitos pueden ser muy diversos: desde el fraude, el constreñimiento y la corrupción al sufragante, hasta el voto fraudulento, el favorecimiento al voto fraudulento, el fraude en la inscripción de cédulas, la mora en la entrega de documentos electorales y ocultamiento retención y posesión ilícita de cédulas (una explicación de todos estos delitos se encuentra en la Tabla No X y gracias a ella es posible inferir de qué modo cada delito puede afectar la participación electoral).

**Tabla No 15.
Delitos electorales**

Clase de delito	Delito	Acciones	Sanciones	
Electoral	Perturbación del certamen democrático (Artículo No. 386)	El que por medio de maniobra engañosa perturbe o impida votación pública relacionada con los mecanismos de participación democrática, o el escrutinio de la misma, o la realización de un cabildo abierto	De cuatro (4) a nueve (9) años de prisión. La pena será de prisión de seis (6) a doce (12) años cuando la conducta se realice por medio de violencia. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público.	Cualquier evento electoral
	Fraude al sufragante (Artículo No. 388)	El que mediante maniobra engañosa, obtenga que un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley, vote por determinado candidato, partido o corriente política, o lo haga en blanco	De 4 a 8 años de prisión	Elecciones para cargos públicos Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato

²⁵ Los hemos llamado incentivos negativos no porque tengan un efecto negativo en la participación electoral, sino porque introducen variaciones en los niveles de participación que no corresponden con un funcionamiento sano y normal de la democracia, sino más bien con una especie de disfuncionamiento de la misma.

	Voto fraudulento (Artículo No. 391)	El que suplante a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley. Votar más de una vez Sin derecho consigne voto en una elección	De 4 a 8 años de prisión	Elecciones para cargos públicos Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato
	Favorecimiento de voto fraudulento (Artículo No. 392)	El servidor público que permita: Suplantar a un ciudadano o a un extranjero Votar más de una vez Hacerlo sin derecho	4 a 8 años de prisión	En todo tipo de proceso electoral
	Alteración de resultados electorales (Artículo No. 394)	El que por medio distinto de los señalados en los artículos precedentes altere el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente	De 4 a 8 años de prisión La sanción se aumentará una tercera parte a la mitad, si el delito lo cometió un servidor público	En todo tipo de proceso electoral
	Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédulas (Artículo No. 395)	El que haga desaparecer, posea o retenga cédula de ciudadanía ajena o cualquier otro documento necesario para el ejercicio del derecho de sufragio	De 4 a 8 años de prisión	En todo tipo de proceso electoral
	Mora en la entrega de documentos relacionados con una votación (Artículo No. 395)	El que haga desaparecer, posea o retenga cédula de ciudadanía ajena o cualquier otro documento necesario para el ejercicio del derecho de sufragio	De 16 a 54 meses de prisión La sanción se aumentará una tercera parte a la mitad, si el delito lo cometió un servidor público	En todo tipo de proceso electoral
	Denegación de inscripción (Artículo No. 396)	El servidor público a quien legalmente corresponda la inscripción de candidato o lista de candidatos para elecciones populares que no cumpla con esta función o la dilate o entorpezca	De 16 a 54 meses de prisión	Elecciones para cargos públicos Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato

	<p>Constreñimiento al sufragante (Artículo No. 387)</p>	<p>El que utilice las armas o amenace por cualquier medio a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley, con el fin de obtener apoyo o votación por determinado candidato o lista de candidatos, o voto en blanco, o por los mismos medios le impida el libre ejercicio del derecho al sufragio</p>	<p>De cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses de prisión</p> <p>La sanción se aumentará una tercera parte a la mitad, si el delito lo cometió un servidor público</p>	<p>Elecciones para cargos públicos</p> <p>Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato</p>
	<p>Fraude en inscripción de cédulas (trashumancia) (Artículo No. 389)</p>	<p>El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato,</p>	<p>De 48 a 108 meses de prisión</p> <p>La sanción se aumentará una tercera parte a la mitad, si el delito lo cometió un servidor público</p>	<p>Elecciones para cargos públicos</p> <p>Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato</p>
	<p>Corrupción del sufragante (Artículo No. 390)</p>	<p>El que prometa, pague o entregue dinero o dádiva a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley para que consigne su voto en favor de determinado candidato, partido o corriente política, vote en blanco, o se abstenga de hacerlo</p>	<p>De 40 a 90 meses de prisión</p> <p>Multa de ciento treinta y tres punto treinta y tres (133.33) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El votante que acepte la promesa, el dinero o la dádiva, incurrirá en prisión de 16 y 36 meses</p>	<p>Elecciones para cargos públicos</p> <p>Plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato</p>

Fuente: con base en la información del Código Penal colombiano

Buscando disminuir el número de todos estos hechos delictivos que ponen en riesgo la celebración normal del proceso democrático y que, por lo tanto, alteran los niveles de participación electoral, desde el 2007, se endurecieron las sanciones a los delitos electorales, sobre todo mediante un incremento de las penas.

Hay también otros mecanismos diferentes al incremento en las sanciones que han venido instaurándose para luchar contra los delitos electorales. Uno de los ejemplos más importantes es la creación de iniciativas gubernamentales para combatir de manera preventiva estas perversiones o incentivos negativos. Al respecto, vale la pena referirse a la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral-URIEL, la cual se creó en 2013, así como el sistema de Alertas Tempranas-SAT de la Defensoría del Pueblo y los dispositivos de detección de riesgos concebidos por la Misión de Observación Electoral-MOE.

Pese a los esfuerzos de años anteriores, según el informe de la MOE de 2015, de los 204 municipios que se encuentran en riesgo de fraude electoral, 59 se clasifican en el rango de riesgo extremo. Aunque el número se ha reducido, si se compara con las elecciones de 2007 y 2011, es necesario seguir prestándole atención a este problema, porque en Colombia es común que un delito electoral sea sustituido por otro, haciendo que los políticos recurran “a trampas 'suaves' pero efectivas para cambiar resultados” (Basset, 2015). A continuación se reseñan los 59 municipios que actualmente se encuentran en riesgo electoral, clasificados por departamento:

Tabla No 16.
Municipios en riesgo extremo por factores electorales

Departamento	Municipio
Antioquia	Medellín
	Angostura
	Briceño
	Campamento
	Ituango
	Taraza
Arauca	Araucuita
	Fortul
	Saravena
	Tame
Bolívar	Arenal
	Tiquisio (Puerto Rico)
Caldas	Manizales

Caquetá	Cartagena del Chaira
	El Doncello
	La Montañita
	Milán
	San Vicente del Caguán
Casanare	Aguazul
	Chameza
Cauca	Popayán
	Buenos Aires
	El Tambo
	Guapi
	Jámbalo
	Patía (El Bordo)
	San Sebastián
	Suarez
	Sucre
	Toribio
Chocó	Quibdó
	Alto Baudó (Pie De Pato)
	Bajo Baudó (Pizarro)
	Istmina
	Medio Atrato (Bete)
	Novita
	San José Del Palmar
	Tado
Guaviare	San José Del Guaviare
	Miraflores
Huila	Algeciras

La Guajira	Manaure
	Uribia
Magdalena	Sitionuevo
Meta	Mesetas
	Uribe
Nariño	Francisco Pizarro (Salahonda)
	Policarpa
	Ricaurte
	Tumaco
Norte Santander de	Cúcuta
	El Tarra
	Hacari
	San Calixto
	Tibu
Putumayo	Puerto Asís
Tolima	Líbano
	Villahermosa
Valle	Buenaventura

Fuente: con base en la información del comunicado de prensa del 8 de septiembre de 2015 de la MOE

Lo anterior pone de manifiesto que la ley y las diferentes iniciativas han tenido algún tipo de efecto, pero no el esperado, por dos razones. Primero, el desconocimiento de los ciudadanos sobre las penas y sanciones, así como de los mecanismos e iniciativas institucionales para combatir los delitos electorales. En segundo lugar, las capacidades técnicas para dismantelar las redes clientelares, no son aún lo suficientemente robustas.

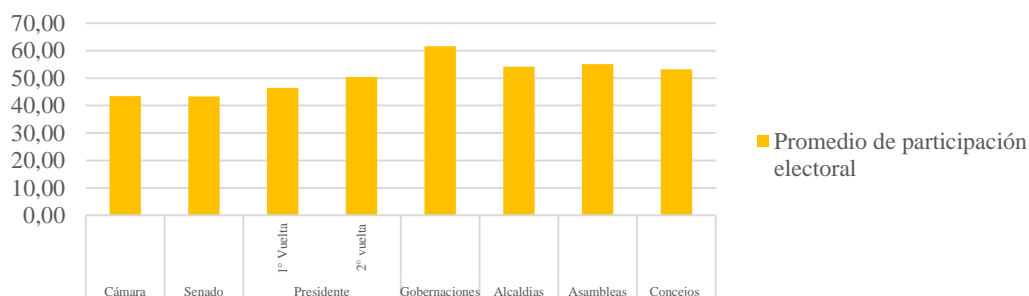
Sobre los diferenciales en los niveles de participación electoral

Las elecciones regionales y locales vs. las elecciones nacionales

Cualquier diagnóstico que tenga como propósito de plantear recomendaciones para mejorar los niveles de participación política, debe tener en consideración las diferencias que éstos presentan según el tipo de elección que se esté analizando. Un diferencial importante es aquel que puede observarse entre, por un lado, las elecciones regionales y

locales, y por el otro lado, las elecciones nacionales. Es evidente que en el periodo estudiado (entre 1998 y 2014) y tomando los 1.102 municipios del país, los porcentajes de participación electoral a nivel regional y local son más altos que los de las elecciones legislativas y presidenciales a nivel nacional (ver gráfico No.).

Gráfico No. 18
Promedio de participación electoral
(1998-2014)



Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado civil

Como se observa en el gráfico anterior, de los siete tipos de comicios que fueron analizados en este trabajo, las elecciones de gobernadores son las que tienen los niveles de participación más elevados, incluso frente a la elección presidencial que intuitivamente podría ser en principio considerada como la competencia política más importante. En efecto, el promedio general para las elecciones de gobernadores supera el 60%, mientras que para el caso de las presidenciales los resultados apenas alcanzan el 50%. Las elecciones de asambleas, alcaldías y concejos le siguen en importancia a las elecciones de gobernadores en cuanto a niveles de participación electoral. Todas estas elecciones tienen niveles de participación electoral por encima del 50%, mientras que los promedios del resto de las elecciones a nivel nacional, con excepción de la segunda vuelta a las presidenciales, conocen niveles por debajo del 50%.

Estos diferenciales se deben, en primer lugar, a un factor asociado con la cercanía que siente el ciudadano frente a los candidatos locales y regionales en contraposición con los candidatos de las elecciones legislativas y presidenciales a nivel nacional. En otras palabras, “la vida política en los municipios mezcla a las consideraciones propiamente políticas otros elementos de proximidad y confianza personal que parecen sumamente importantes” (Basset y Martínez-Garbiras, 2013, p. 14). Obviamente esta variable de la proximidad tiene sobre todo un peso importante en las ciudades medianas y pequeñas y es bastante menos importante en las ciudades grandes.

No hay que soslayar, eso sí, otros dos factores explicativos para los niveles de participación mayores que se observan en las elecciones regionales y locales: el constreñimiento de los electores como resultado de las presiones ejercidas por los actores del conflicto armado y la corrupción de los electores por la vía de distintos tipos de delitos electorales. Por lo general, tanto el constreñimiento de los electores como la corrupción de los mismos se dan con mayor facilidad en las elecciones regionales y locales, por lo general, aunque no necesariamente, inflando los niveles de participación. Igualmente ambos fenómenos pueden darse de pronto con más frecuencia en ciudades pequeñas y medianas –sobre todo las más periféricas y menos sujetas al control estatal– que en las grandes.

El tamaño de las ciudades y la participación electoral

La mejor y más sencilla forma de observar la correlación que puede eventualmente existir entre el tamaño de las ciudades y los niveles de participación electoral, es tomando como muestra a las ciudades capitales de los departamentos, ya que éstas presentan entre ellas unos diferenciales en el número de pobladores que son significativos. El análisis discriminado por ciudades capitales arrojó resultados que vale la pena resaltar.

En primer lugar, no todas las ciudades capitales presentan buenos resultados en participación electoral. Algunas tienen niveles de participación muy bajos como es el caso de Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena. Cartagena aparece con niveles de participación por debajo de la media nacional en los siete tipos de elecciones que fueron analizados entre 1998 y el 2014; Medellín y Cali tienen niveles de participación por debajo de la media nacional en seis de las siete elecciones; por último, Bogotá aparece en cuatro de las cinco elecciones²⁶ (ver tabla No). Tales resultados sorprenden puesto que se trata de ciudades que cuentan con un buen número de habitantes, que tienen un peso económico importante y que poseen los electorados con los mayores niveles de educación.

Tabla No. 18
Ciudades con porcentajes de participación por debajo de la media

Ciudades capitales	Senado	Cámara	Alcaldía	Concejo	Gobernaciones	Asambleas	Presidenciales
Cartagena	x	x	x	x	x	x	x
Medellín	x	x	x	x	x	x	
Cali	x	x	x	x	x	x	
Bogotá	x	x	x	x			

Fuente: elaboración propia con base en la información de la Registraduría Nacional del Estado civil

Por el contrario, ciudades capitales más pequeñas logran obtener porcentajes de participación muy por encima de la media, con lo cual se pueden clasificar en el grupo de municipios con participaciones elevadas en uno o varios tipos de elecciones. Ciudades como Leticia, Mocoa, Manizales y Villavicencio presentan niveles elevados de participación apenas en algunos tipos de elecciones, pero otras ciudades como Sincelejo, Yopal, Inírida y Tunja tienen niveles de participación por encima de la media en varios tipos de elecciones (ver tabla No.)

²⁶ Es importante recordar sin embargo que Bogotá no elige gobernador, ni diputados.

Tabla No. 19
Ciudades con porcentajes de participación por encima de la media

Ciudades	Sena do	Cáma ra	Alcaldí as	Concej os	Gobernacio nes	Asambl eas	Presidenci ales
Sincelejo	x	x	x	x	x	x	
Yopal	x	x	x	x	x	x	x
Leticia	x	x					
Manizales	x	x					x
Mitú							
Tunja	x		x	x	x	x	x
Mocoa		x					
Inírida		x	x	x	x	x	
Villavicencio				x			x

Los resultados anteriores pueden explicarse por dos razones esenciales. La primera razón es que en las grandes ciudades la “vida política local” es menos intensa que en las pequeñas (Basset y Martínez–Garbiras, 2013 p. 9). La segunda tiene que ver puntualmente con la educación. Algunas investigaciones empíricas han demostrado que paradójicamente entre más alto sea el nivel de educación de los ciudadanos, menor es la participación en los procesos electorales. .

Los anteriores postulados son válidos para las elecciones regionales y para casi todas las elecciones nacionales, con excepción de las presidenciales En este último tipo de elecciones, los niveles de participación elevados tienen una cierta correlación con las ciudades de gran tamaño como es el caso de Medellín y Bogotá. En cambio, los niveles de participación más bajos se encuentran en las ciudades de menor tamaño. Esto se presenta de forma muy similar tanto para la primera como la segunda vuelta (ver gráficos No). Miremos sin embargo, con un poco más de detalle lo que sucede por ciudades en la primera y la segunda vuelta presidencial, según lo que muestran las siguientes gráficas.

TABLA N^o.
CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES CAPITALES SEGÚN EL
PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA - PRIMERA VUELTA
(2000-2014)

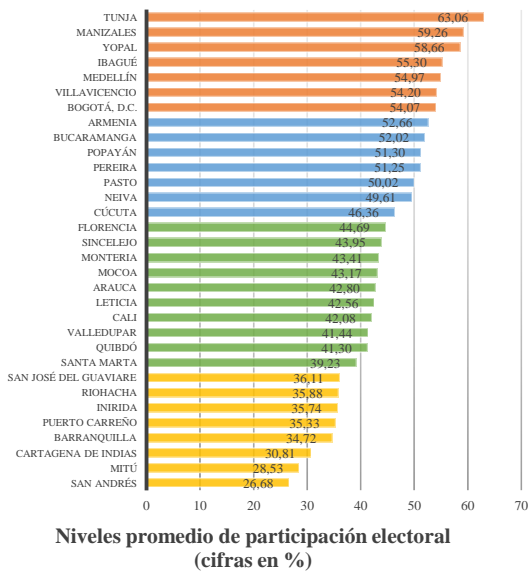
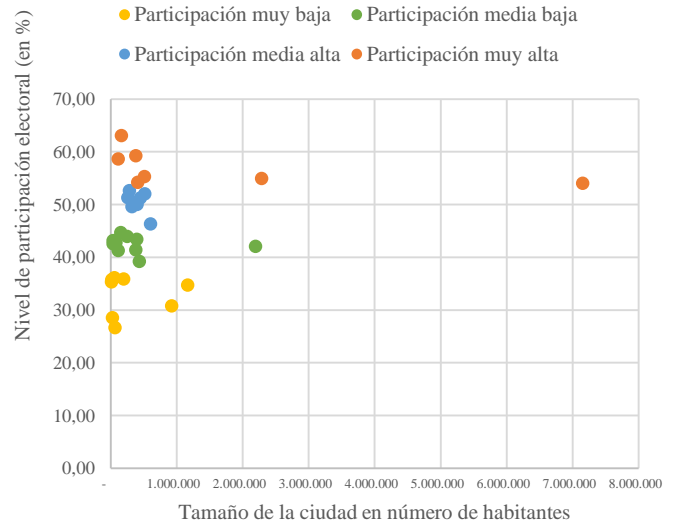
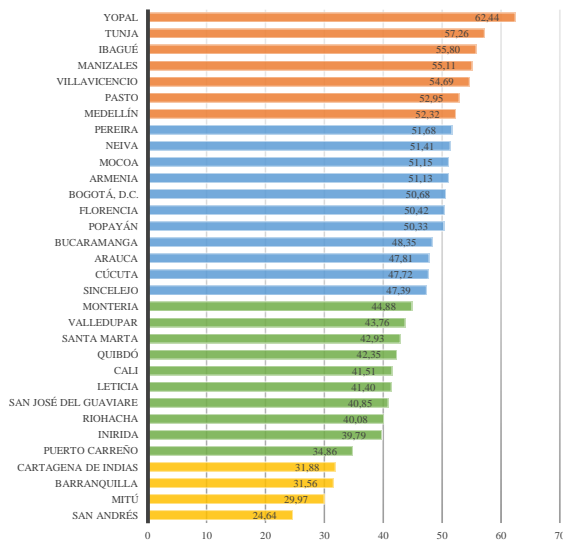


Gráfico No.
Promedios de participación electoral para las elecciones a la
primera vuelta de la Presidencia en función del tamaño de la
ciudad capital
(2002-2014)



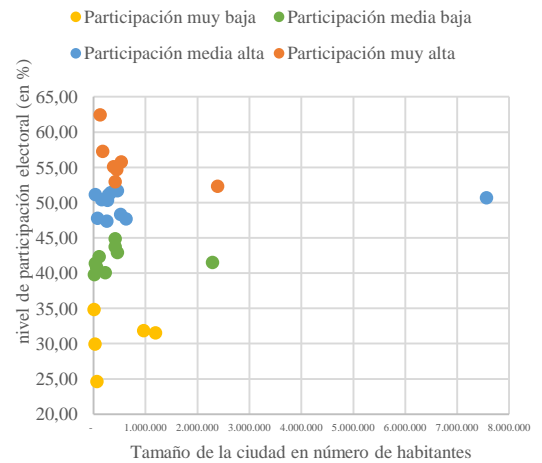
El promedio de la participación electoral para la primera vuelta presidencial entre el 2000 y el 2014 tendió a ser muy elevada en las dos principales ciudades del país (Medellín y Bogotá) y en algunas ciudades intermedias, es decir aquellas con más de 260 mil habitantes (como Manizales, Ibagué y Villavicencio). Además, casi todas las ciudades que tienen niveles de participación electoral por encima del promedio nacional se encuentran situadas en la región andina (las únicas dos excepciones son dos ciudades llaneras: Yopal y Villavicencio). Con solo dos excepciones (Yopal y Tunja), todas las ciudades que son capitales departamentales y que tienen menos de 260 mil habitantes tienen niveles de participación electoral bastante bajos en la primera vuelta de las elecciones presidenciales (por debajo del 45%). Aunque los niveles bajos de participación electoral en estos comicios no son exclusivos de las ciudades pequeñas, pues Cali y sobre todo las dos grandes ciudades de la costa (Barranquilla y Cartagena) han presentado niveles de participación bastante bajos (en el caso de estas grandes ciudades caribeñas, la participación electoral se sitúa por debajo del 34%). De hecho, no hay una sola ciudad de la región Caribe (grande o pequeña) clasificada en los dos grupos de ciudades que presentan niveles de participación electoral por encima del promedio nacional. Lo mismo ocurre con todas las ciudades capitales de la región amazónica.

TABLA No.
CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES CAPITALES
SEGÚN EL PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA - SEGUNDA VUELTA
(2010-2014)



Niveles promedio de participación electoral (cifras en %)

Gráfico No. 19
Promedios de participación electoral para las
elecciones a la segunda vuelta de la
Presidencia en función del tamaño de la ciudad
capital
(2002-2014)



Para los promedios de la segunda vuelta presidencial entre el 2000 y el 2014 no hay cambios muy significativos. Las participaciones tendieron a ser elevadas en las dos principales ciudades del país (aunque Bogotá tiene un descenso más o menos importante con relación a la primera vuelta) y en varias ciudades medias (aquellas con más de 260 mil habitantes). Hay sin embargo más ciudades con menos de 260 mil habitantes que entran dentro del grupo de aquellas que se aparecen con niveles de participación por encima del promedio nacional (además de Yopal y Tunja, también surgen en ese grupo ciudades como Mocoa, Florencia y Arauca). Pero sigue siendo evidente que la tendencia es a que las ciudades con menos de 260 mil habitantes tengan niveles de participación electoral bastante bajos. Y en el grupo de ciudades con niveles de participación bajos permanecen ciudades grandes como Cali y las dos grandes ciudades de la costa Caribe (Barranquilla y Cartagena). Y finalmente solo una ciudad de la región Caribe (Sincelejo) logra situarse ligeramente por encima de la media nacional, lo cual confirma la tendencia de niveles bajos de participación en el Caribe que ya se señaló para la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

Para las elecciones legislativas a nivel nacional y para las elecciones regionales y locales aparece una tendencia más o menos inversa a la de las elecciones presidenciales. Es decir, las ciudades con mayor número de habitantes (las ciudades más grandes) tienen bajos niveles de participación electoral. Y aunque no puede decirse que en las ciudades que tienen menos de 900 mil habitantes los niveles de participación electoral varíen significativamente en función del tamaño de las ciudades, Sí puede observarse una tendencia a niveles de participación muy elevados en las ciudades pequeñas y medias (aquellas con menos de 260 mil habitantes). Veamos las tendencias con mayor detalle para cada tipo de elección a partir de los gráficos que se presentan a continuación.

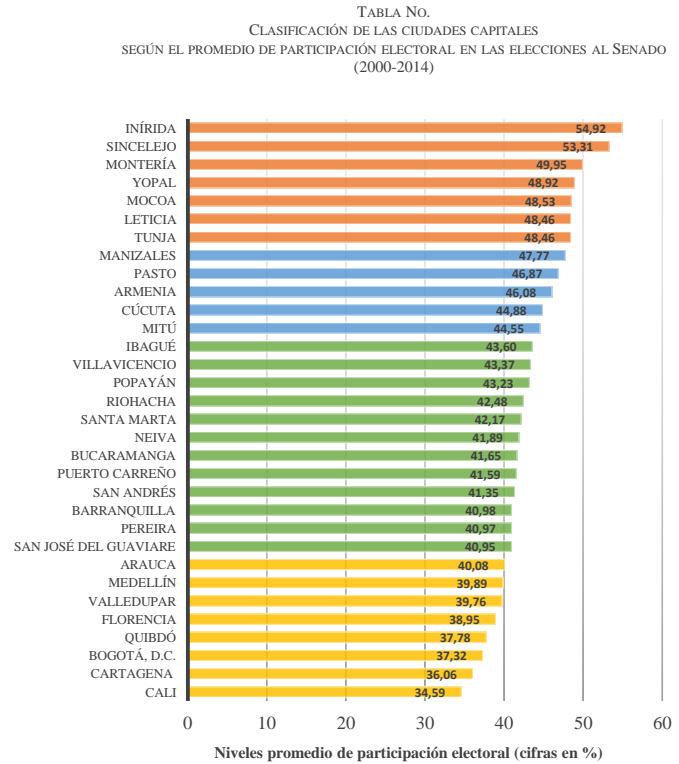
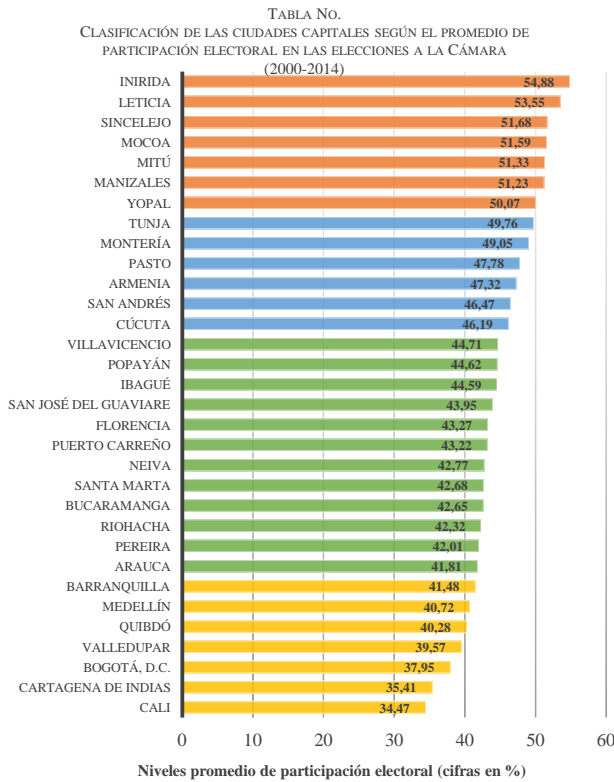


Gráfico No. Promedios de participación electoral para las elecciones a la Cámara en función del tamaño de la ciudad capital (2002-2014)

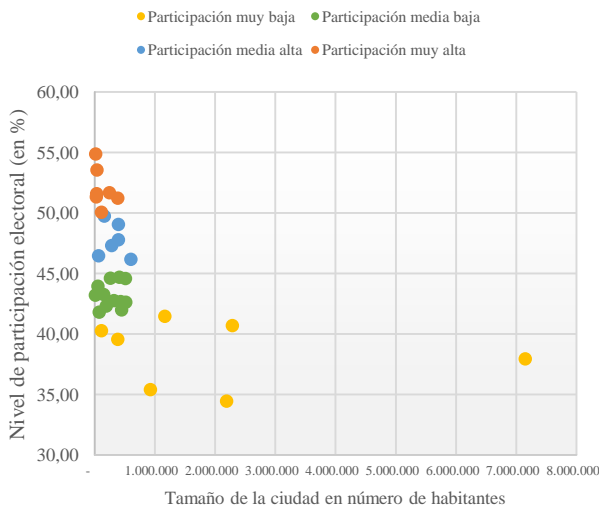
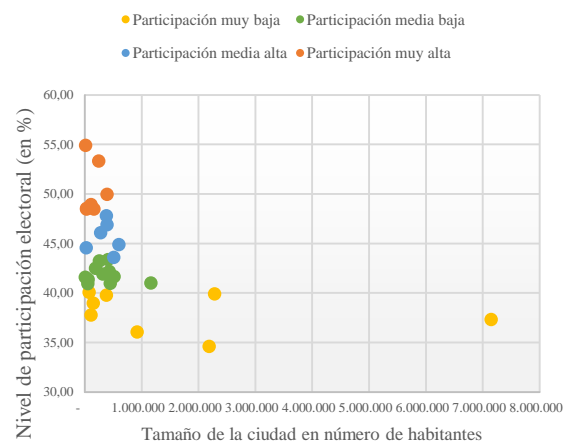


Gráfico No. Promedios de participación electoral para las elecciones al Senado en función del tamaño de la ciudad capital (2002-2014)



En las elecciones al Senado, los promedios de participación de las grandes ciudades (es decir las cinco ciudades que se encuentran por encima de los 900 mil habitantes, a saber, Barranquilla, Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá) son realmente bajos. Es decir, para las ciudades grandes, existe una correlación fuerte entre el tamaño de la ciudad y el nivel de participación electoral. Pero esta correlación no puede establecerse para las demás ciudades. Hay ciudades pequeñas (con menos de 60.000 habitantes) que exhiben niveles de participación por debajo del promedio nacional (por ejemplo, Puerto Carreño y San José del Guaviare) y otras que tienen niveles de participación por encima de dicho promedio (como Mitú, Leticia e Inírida); también hay ciudades medias (con un número

de habitantes superior a los 60.000 habitantes e inferior a los 260.000) con niveles de participación bajos (por ejemplo, Quibdó, Florencia, San Andrés, Arauca, Riohacha) y otras con niveles de participación altos (como Yopal y Tunja); e incluso las ciudades intermedias (con una población superior a los 260.000 habitantes e inferior a los 900 mil) conocen niveles de participación bajos (por ejemplo, Popayán, Neiva, Pereira, Bucaramanga, Santa Marta, Villavicencio e Ibagué), así como niveles de participación altos (como en el caso de Cúcuta, Armenia, Manizales, Pasto y Montería). Eso sí, en el grupo de las ciudades con las participaciones más elevadas solo hay una ciudad de más de 260 mil habitantes (Montería).

Con las elecciones a la Cámara ocurre algo muy similar a lo sucedido con las elecciones al Senado. Los promedios de participación de las grandes ciudades (es decir las cinco ciudades que se encuentran por encima de los 900 mil habitantes, a saber, Barranquilla, Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá) son realmente bajos. Es decir, para las ciudades grandes, existe de nuevo una correlación fuerte entre el tamaño de la ciudad y el nivel de participación electoral. Pero esta correlación no puede establecerse para las demás ciudades. Hay ciudades pequeñas, medias e intermedias con niveles de participación tanto por debajo del promedio nacional como por encima, de manera que la correlación entre el tamaño de la ciudad y el nivel de participación no puede establecerse con claridad. Solamente en el grupo de las participaciones más elevadas puede establecerse una correlación ligera, dado que en ese grupo todas las ciudades, excepto una (Manizales), tienen menos de 260 mil habitantes. Es decir que la correlación entre niveles de participación muy elevados y el tamaño de la ciudad puede tener cierta validez para las ciudades pequeñas y medias, mas no para las intermedias.

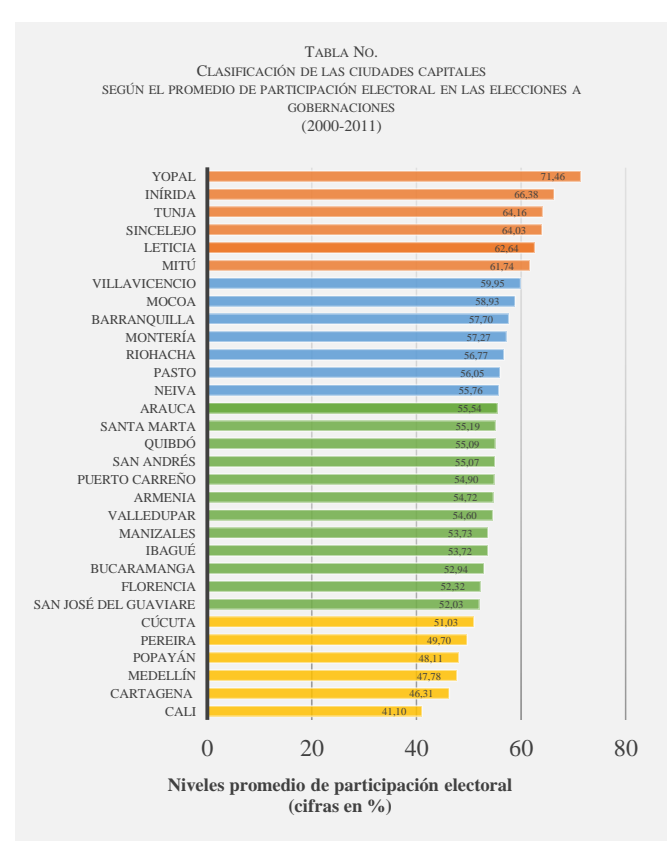
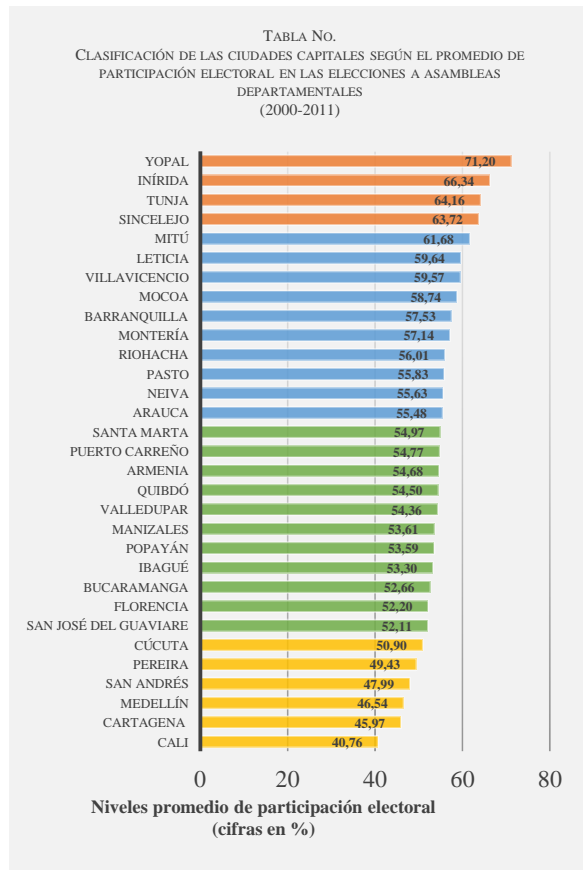


Gráfico No. Promedios de participación electoral para las elecciones a Asambleas departamentales en función del tamaño de la ciudad capital (2002-2014)

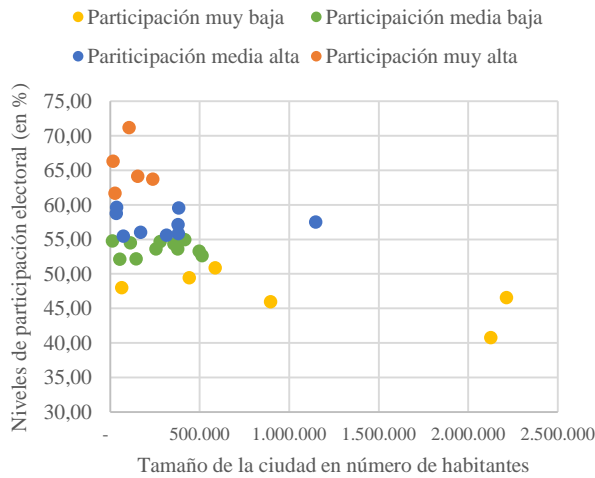
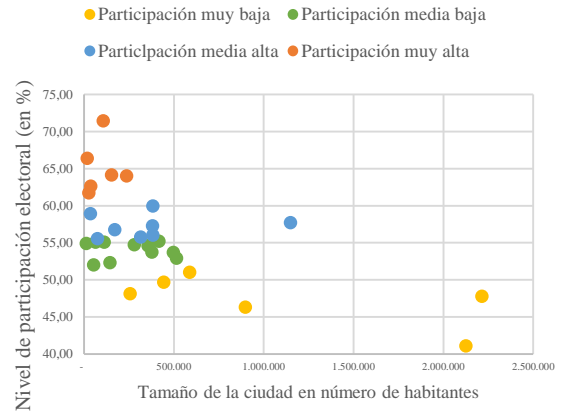


Gráfico No. 22 Promedios de participación electoral para las elecciones a Gobernadores en función del tamaño de la ciudad capital (2002-2014)



En las elecciones regionales (tanto para las Asambleas departamentales como para los Gobernaciones) se encuentra de nuevo la tendencia de niveles bajos de participación para las grandes ciudades, aunque con la excepción de Barranquilla que se encuentra por encima del promedio nacional, pero sin estar dentro del grupo de las ciudades con las participaciones más elevadas. En dicho grupo, solo se encuentran ciudades pequeñas y medias, es decir, con menos de 260 mil habitantes. En cambio, entre las ciudades que se encuentran con los niveles de participación más bajos no existe ninguna ciudad pequeña (es decir de menos de 60.000 habitantes); la ciudad más pequeña de ese grupo es San Andrés que tiene un poco más de 65.000 habitantes. Hay, en todo caso, ciudades pequeñas, medias e intermedias con niveles de participación por debajo y por encima de los promedios nacionales.

TABLA No. CLASIFICACIÓN DE LAS CIUDADES CAPITALES SEGÚN EL PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES A CONCEJOS MUNICIPALES (2000-2011)

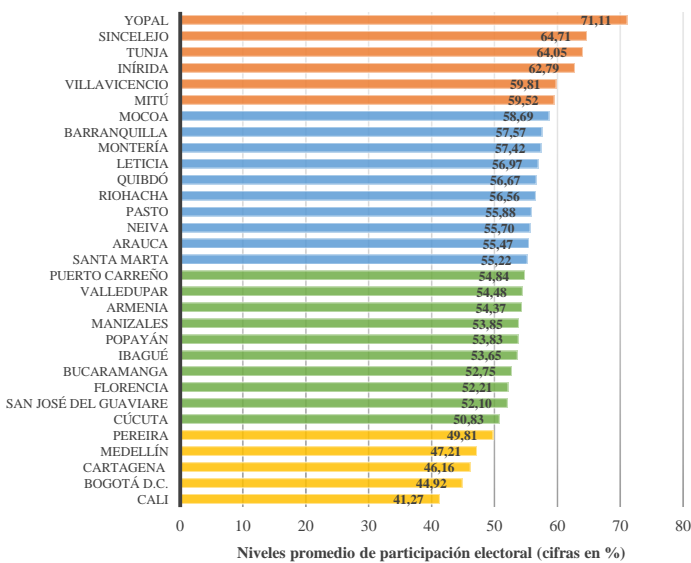


Gráfico No. Promedios de participación electoral para las elecciones a Concejos municipales en función del tamaño de la ciudad capital (2002-2014)

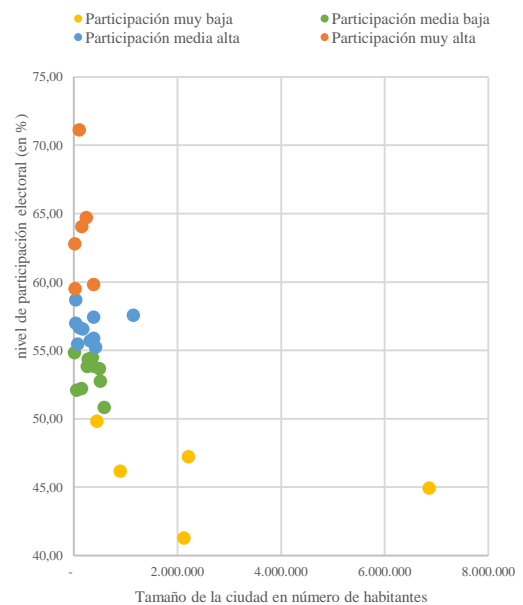
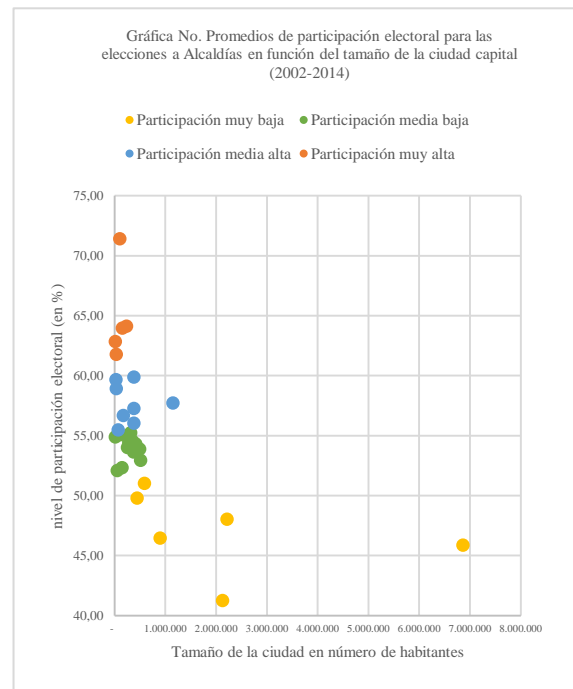
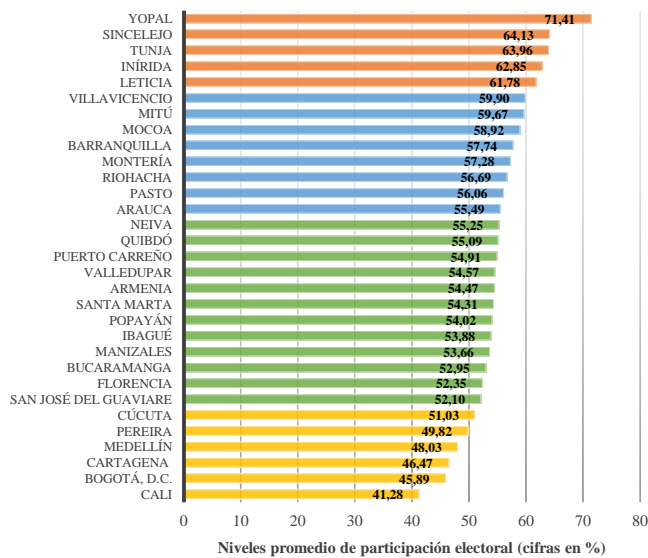


Tabla No. Clasificación de las ciudades capitales según el promedio de participación electoral en las elecciones a alcaldías (2000-2011)



Finalmente, en las elecciones locales (tanto para los Concejos Municipales como para las Alcaldías) se encuentra algo muy similar a lo que ocurre en las elecciones regionales. Una vez más, existe la tendencia de niveles bajos de participación para las grandes ciudades, aunque con la excepción de Barranquilla que se encuentra por encima del promedio nacional, pero sin estar dentro del grupo de las ciudades con las participaciones más elevadas. En dicho grupo, se encuentran sobre todo ciudades pequeñas y medias, es decir, con menos de 260 mil habitantes; allí solo aparece una ciudad intermedia, Villavicencio, que tiene más de 380 habitantes y que presenta un promedio muy elevado únicamente para las elecciones al Concejo Municipal (no para la Alcaldía). En cambio, entre las ciudades que se encuentran con los niveles de participación más bajos no existe ninguna ciudad pequeña (es decir de menos de 60.000 habitantes), ni media (con más de 60 mil habitantes y menos de 260 mil); la ciudad más pequeña que aparece en ese grupo es Pereira que tiene más de 440 mil habitantes. De manera que hay una tendencia a la concentración de los niveles de participación más bajos en ciudades de gran tamaño. Aunque hay, en todo caso, ciudades pequeñas, medias e intermedias con niveles de participación por debajo y por encima de los promedios nacionales.

RECOMENDACIONES

Aunque la participación electoral importa mucho en las democracias, debe tenerse en cuenta que ella no es el único elemento que indica la buena salud de un sistema político. Hay otros elementos que proporcionan pautas sobre el buen funcionamiento de un sistema político. Tal es el caso de los estándares de transparencia con los que deben en principio trabajar las principales instituciones democráticas (por ejemplo, el Congreso, la presidencia, los órganos de control, los partidos políticos, etc.), a través de los cuales se garantiza el ejercicio correcto y adecuado de las funciones públicas, de tal manera que éstas sean llevadas a cabo en la búsqueda del bien común y el interés general. Considerar este elemento indicativo de la salud de un sistema político es de suma importancia, puesto que la participación electoral también está atada a este. En efecto, la transparencia es un elemento relevante, porque, cuando ella no opera, aparecen y pululan en una sociedad fenómenos como la corrupción que inciden en el descrédito de las instituciones políticas y, por lo tanto, en los niveles de participación electoral. Si hay algo evidente en esta investigación es que los bajos niveles históricos de participación electoral en Colombia –del mismo modo que en muchos otros países– están muy asociados a la desconfianza y mala percepción que los ciudadanos tienen del funcionamiento de su sistema e instituciones políticas.

Si la participación electoral se ha mantenido baja por tantos años y en niveles más o menos constantes, pese a los esfuerzos normativos efectuados para reformar el sistema político y los partidos políticos, es porque en el fondo persiste el descrédito de las instituciones. En otras palabras, perdura en la percepción ciudadana la idea de que, pese a múltiples cambios de tipo normativo, las instituciones no cambian, no dejan de operar precariamente, ni funcionan garantizando el bien común y el interés general; para muchos ciudadanos, sencillamente sus representantes sólo piensan en sacar provecho para sí mismos y no ejercen sus cargos como verdaderos servidores públicos. Así que más allá de los cambios constantes en las normas y de las reformas políticas, es importante realizar un esfuerzo por promover con mucho mayor ahínco la transparencia institucional, pues, puede pensarse lógicamente que si esta mejora, la confianza en las instituciones puede ir recuperándose, lo cual podría tener un impacto positivo en los niveles de participación electoral²⁷.

Los esfuerzos que se hagan en materia de transparencia van obviamente de la mano de las políticas que se diseñen para combatir la corrupción del sistema político, no solo al nivel de las entidades de la administración pública (como lo hace la recién creada Secretaría de la Transparencia de la Presidencia), sino también al nivel de los partidos políticos y sobre todo en lo que tiene que ver con los delitos electorales. En ese sentido, las también recién creadas Comisiones para la Coordinación y el Seguimiento de los Procesos Electorales (comisiones que han sido establecidas a nivel nacional, departamental, municipal y distrital), junto con la nueva Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL), van a resultar cruciales²⁸. Sobre

²⁷ Colombia apenas recientemente viene de crear una agencia gubernamental dedicada a trabajar en el tema de la transparencia (la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República que fue creada en el 2011), así que vale la pena estudiar el impacto que puedan tener los programas implementados por esta secretaría en la mejora de los niveles de confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

²⁸ Las Comisiones para la Coordinación y el Seguimiento de los Procesos Electorales y la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL) fueron creadas por el Decreto 2821 del 3 de diciembre de 2013.

todo porque mediante dichas Comisiones y dicha Unidad, varios y diversos órganos estatales deberán realizar esfuerzos coordinados para garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales²⁹. Aunque la coordinación de tantos órganos pueda ser compleja, solo con la participación de todos ellos se podrá lograr mejorar la transparencia de los procesos electorales, y esto puede llegar a tener un impacto en los niveles de confianza de la ciudadanía en sus instituciones democráticas y, por lo tanto, en las tasas de participación electoral.

Pero para que los esfuerzos que el gobierno nacional ha realizado recientemente en materia de transparencia surtan efecto, no basta con la creación de las instituciones que acaban de ser señaladas. La eficacia de la política de transparencia dependerá en muy buena medida de que la población colombiana conozca los dispositivos institucionales creados y participe en ellos, sobre todo mediante las denuncias y quejas que puedan ser presentadas ante la URIEL o ante la Defensoría del Pueblo, entidad que posee desde el 2003 un sistema de alertas tempranas de riesgos electorales. Esto supone una labor de pedagogía y de comunicación por parte del Estado, no solo para que los ciudadanos conozcan los dispositivos institucionales evocados, sino también para que ellos distingan los diferentes delitos electorales y las sanciones que implica cometerlos. En un primer momento, los esfuerzos pedagógicos deberían sobre todo concentrarse en aquellos municipios en los cuales es recurrente cometer dichos delitos, ya que es allí donde los niveles de confianza en las instituciones democráticas son más bajos. Desde luego, la pedagogía debe ir mucho más allá del uso del espacio televisivo y radial, dado que la información transmitida por esos medios de comunicación (especialmente la televisión) suele ser muy limitada. Es fundamental entonces el trabajo realizado directamente con la población, algo que no debería ser complicado en las ciudades pequeñas y medias, donde puede haber una buena capacidad de despliegue de los funcionarios estatales. Y para que la pedagogía directa sea mucho más efectiva, conviene el trabajo conjunto del Estado con las organizaciones de la sociedad civil que se preocupan por el buen y normal desarrollo de los procesos electorales (la más relevante es sin duda alguna la Misión de Observación Electoral, MOE)³⁰.

Además, la pedagogía no debe focalizarse únicamente en la ciudadanía. Para fortalecer la política criminal, con el fin de darle un mayor alcance a lo establecido en el ordenamiento jurídico, es igualmente necesario mejorar las capacidades técnicas de las autoridades y los funcionarios públicos encargados de recibir las denuncias, analizarlas y corroborarlas, así como tramitarlas ante los jueces correspondientes (Navarrete y Mancera, 2011, p. 198). Por ejemplo, falta mejorar bastante la capacidad de las autoridades para hacerle seguimiento y para sistematizar las denuncias realizadas por los medios de comunicación.

²⁹ Por ejemplo, la Comisión Nacional para la Coordinación y el Seguimiento de los Procesos Electorales reúne a numerosos órganos del Estado: el Ministerio del Interior (cuyo Ministro preside la Comisión), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Unidad de Protección, la Unidad de Información y Análisis Financiero, la Superintendencia Financiera, la DIAN, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y la Autoridad Nacional de Televisión.

³⁰ Al respecto, vale la pena destacar el esfuerzo por parte de la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y de organizaciones de la sociedad civil como la MOE, quienes han venido trabajando conjuntamente en los municipios en los cuales los ciudadanos, así como los candidatos a las elecciones suelen incurrir en este tipo de delitos.

No hay que olvidar adicionalmente que la promoción de la participación electoral no siempre es deseable y que, en cambio, en algunos casos, hay que observar con atención y suspicacia los elevados niveles de participación electoral que aparecen en ciudades pequeñas o medias, sobre todo cuando los promedios sobrepasan los promedios nacionales de manera extrema. Este es el caso de ciudades como Yopal, Leticia, Inírida, Sincelejo, Manizales, Mitú y Mocoa. Todos estos casos deben ser examinados con el mayor detalle posible, puesto que los muy altos niveles de participación pueden quizás estar asociados con los delitos electorales y con las dinámicas del conflicto armado. En cambio, la labor pedagógica encaminada a promover la participación electoral debe focalizarse sobre todo en las grandes ciudades capitales (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena) donde, por lo general y en casi todos los tipos de elecciones (salvo en las elecciones presidenciales), se presentan niveles históricos de participación electoral muy bajos. Inversamente, en cuanto a las elecciones presidenciales, los mayores esfuerzos de pedagogía para incentivar la participación electoral deben centrarse en las ciudades medias e intermedias de la costa Caribe y de la región amazónica, donde esa participación suele ser bastante baja.

BIBLIOGRAFÍA

Alcubilla, E.A. “El régimen electoral en España”, en *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*. Madrid, 2000.

Almond, G. y Verba, S. “La cultura Política”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel, 1963-1992

Ansolabehere, S.; Behr, R.; Iyengar, S. *The media Game: American Politics in the Television Age*. Needham Heights, Mass: Viacom, 1993

Antunes, Rui. “Theoretical models of voting behavior”, en *Comunicação e Ciências Empresariais*- Exedra, No. 4, Portugal: Escola Superior de Educação - Instituto Politécnico de Coimbra, 2010

Basset, Yann, Franco- Cuervo, Beatriz y María Margarita Martínez Garbiras. “Mapas de riesgo por niveles atípicos de participación electoral. Elecciones locales 2000, 2003 y 2007” en *Mapas de Riesgo Electoral: elecciones de autoridades locales-Colombia 2011*, Bogotá: Misión de Observación Electoral-MOE, 2011.

Basset, Yann y Martínez Garbiras, María Margarita. *Balance electoral de Colombia 2011*, Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales-CEPI, Universidad del Rosario, 2014.

Barrero, Freddy y Meléndez, Carlos. “Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010”, en *Colombia Internacional*, No. 74, Bogotá: Universidad de los Andes, 2011

Blais, A. Y Dobrzynska, A. “Turnout in electoral democracies”. *European Journal of Political Research* 33, 1998

Boix, Carles y Riba, Clara. “Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Barcelona: Universidad Pompeu Fabra

Botero, Felipe, Rodrigo Losada y Laura Wills. *Sistema de partidos en Colombia 1974-2010: ¿la evolución hacia el multipartidismo?* Borrador de capítulo para el libro *Estabilidad y cambio en los sistemas de partidos en América Latina (1978-2010)*, compilado por Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg, 2011

Buchanan, J. *Public Deliberation: Pluralism, Complexity and Democracy*. Cambridge: MIT Press, 1996

Cante, Freddy y Montenegro, Verónica. ¿Son libres los votantes en Colombia? En, *Revista Desafíos*, Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales-CEPI, Universidad del Rosario, 2011

Cantillana, Carlos, Morales, Mauricio y Patricio, Lucero. “Los determinantes de la abstención electoral: el caso de Chile 2001-2005. Antecedentes y modelos

explicativos”, en tesis para optar por el título de cientista político, Chile: Universidad Diego Portales, 2007

Ceballos, Marcela y Hoyos, Diana. “Tendencias del comportamiento electoral y descentralización en los municipios de Colombia, 1988-2000”, en *Crisis States Working Papers*, 57, London: Crisis States Research Centre, London School of Economics, 2004

Ceballos, Marcela y Romero, Iván. “El país detrás de las urnas. Impacto de la reforma política en contextos de crisis humanitaria”, en *Crisis States Working Papers*, 54, London: Crisis States Research Centre, London School of Economics, 2005

Conway, Margaret. *La participación política en Estados Unidos*. México: Guernika, 1987

Crewe, Ivor. “Electoral Participation”, en David Butler, Howard Penniman y Austin Ranney (eds.) *Democracy at the Polls*. Washington D.C.: American Enterprise Institute, 1981

Downs, Anthony. “Teoría económica de la democracia”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel, 1957-1992

Evans, G. 2000. “The continued significance of class voting”. *Annual Review of Political Science*. Vol.3, 2000

Franco-Cuervo, Beatriz y Clavijo, Bibiana. “Sobre la Reforma Política de 2003 en las elecciones de Senado 2006”. En: *Impacto de la Reforma Política Electoral*. Cuadernillo del OPE, No. 1, 2007

Franco-Cuervo, Beatriz y Flórez, Javier. “Participación electoral: radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia Caso de estudio: Senado 1974-2006”, en Documento de investigación N0. 2, Bogotá: Universidad del Rosario, 2009

Fernández, Lya. “Violencia y elecciones en Santander (Colombia)”, en *Reflexión Política*, No.8, 2002

García, Miguel. “Bajo la mira de los actores armados. Contextos violentos, participación política e intención de voto en Colombia”, en *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia: cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes*, ed. Angelika Rettberg, Bogotá: Universidad de los Andes, 2010

García, Miguel. “Sobre balas y votos: violencia política y participación electoral en Colombia, 1990-1994”, en *Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia*, ed. Diana Hoyos, Bogotá: Centro de Estudios Políticos e Internacionales, CEPI, Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales. Universidad del Rosario, 2007.

García Beaudoux, Virginia y D’Adamo, Orlando “Campañas electorales y efectos sobre la decisión de voto un análisis de la campaña para las elecciones presidenciales 2003 en

Argentina”, en *Revista América Latina hoy*, vol. 38, España: Universidad de Salamanca, 2004

Giraldo, Fernández y López, José Daniel. “Cámara de Representantes de 2002 y 2006: un estudio comparado desde la Reforma Política”, en *Colombia Internacional*, 64, Bogotá: Universidad de los Andes, 2006

Gimpel, J., Morris, I. & Armstrong. “Turnout and the local age distribution: Examining political participation across space and time”, en *Political Geography*, N° 23, 2003

Goerres, A. “Why are older people more likely to vote?: The impact of ageing on electoral turnout in Europe”, en *British Journal Of Politics and International Relations*, Vol. 9, 2006

Hoskin, Gary, Masías, Rodolfo y Marcela Galvis. “Modelos de decisión electoral y perfiles de votante en Colombia: elecciones presidenciales 2002”, en *Análisis Político*, 55, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005

Hoskin, Gary. “Elecciones presidenciales, 1998”, en *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998*, comps. Ana Bejarano y Andrés Dávila, 361-399. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Social, 1998

Latorre, Mario. *Elecciones y partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1974

López, R. *Algunos aspectos de la participación política* Santiago: Insora, 1969

Losada, Rodrigo. *Clientelismo y elecciones*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1984

Losada, Rodrigo y Eduardo Vélez. *Identificación y participación política en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo, 1982

Losada, Rodrigo y Miles Williams. *Colombia política. Estadísticas 1935- 1970*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1972

Losada, Rodrigo, Fernando Giraldo y Patricia Muñoz. *Las elecciones presidenciales de 2002 en Colombia: un esfuerzo explicativo. Papel Político*, 2003

Muñoz, Patricia. “Incidencia de los sentimientos partidistas en las preferencias de los electores en Bogotá”, en *Colombia: elecciones 2000*, eds. Fernando Giraldo, Rodrigo Losada y Patricia Muñoz, 27-50. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2001

Manin, B.; Przeworski, A.; y Stokes, S. “Elections and Representation”. En B. Manin; A. Przeworski; y S. Stokes. Eds., *Democracy, Accountability, and Representation*, New York: Cambridge University Press, 1990

Meltzer, A. H., y Richards, S. F. “A Rational Theory of the Size of Government”, en *Journal of Political Economy*, 1981

Morris P. Fiorina. "Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-Analysis", en *American Journal of Political Science*, Vol. 22, No. 2, Texas: University of Texas Press, 1978

Nagel, J. H. *Participation*, Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1987

Navarrete, Juan Gabriel y Mancera, Camilo. "Las denuncias por delitos que atentan contra los mecanismos de participación democrática y su relación con los riesgos electorales", en *Mapas de Riesgo Electoral: elecciones de autoridades locales-Colombia 2011*, Bogotá: Misión de Observación Electoral-MOE, 2011

Nohlen, Dieter. *Sistemas Electorales del Mundo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981

Nohlen, Dieter. "La participación electoral como objeto de estudio". En *Elecciones*, No. 3, julio de 2004.

Nohlen, Dieter. *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2004.

Nohlen, Dieter. *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*. IJ, UNAM, México, D.F., 2003.

Nohlen, Dieter. *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*. Porrúa, UNAM, México, D.F., 2006.

Pachón, Mónica. "Efecto del cambio de la tarjeta electoral para elecciones locales 2011 en la votación nula: Proyecto de acompañamiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil", en *Democracia local en Colombia 2011: ¿entre la consolidación y la precariedad?*, Bogotá: Universidad de los Andes, 2011

Pampel, F., y Williamson, J. "Welfare Spending in Advanced Industrial Democracies 1950-1980", en *American Journal of Sociology*, 1988

Paul M. Sniderman, Richard A. Brody, and Philip E. Tetlock. *Reasoning and Choice: Explorations in Political Psychology*. New York: Cambridge University Press, 1991

Pérez, Carmen. "Enfoques teórico-metodológicos en el estudio de la participación electoral", en *Cuestiones Políticas*, vol. 22, No. 37, Maracaibo: Universidad del Zulia, 2006

Pizano, Lariza. "Reflexiones sobre las decisiones electorales de los bogotanos", en *Análisis Político* 45, 2002

Pizarro, Eduardo. "La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales", en *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*, comp. Francisco Gutiérrez Sanín, 357-401. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002.

Popkin, S. (1991): *The Reasoning Voter. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. Edición consultada: segunda, 1994. Chicago: The University of Chicago Press

Powell, G. Bingham. "American Voter Turnout in Comparative Perspective" en *American Political Science Review*, 80, 1986

Rodríguez, Juan Carlos. "Participación, Sistema de Partidos y Sistema Electoral. Posibilidades de Ingeniería Institucional", en *Análisis Político*, 33, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998

Rodríguez, Juan Carlos y Botero, Felipe. "Ordenando el Caos. Elecciones Legislativas y Reforma Electoral en Colombia", en *Revista de Ciencia Política*, 26 (1), Santiago: Universidad Católica de Chile, 1998

Rosenstone, Steven. 1982. "Economic adversity and voter turnout". *American Journal of Political Science*. Vol. 26. N° , 1982

Rosenstone, Steven J. y Hansen, John Mark. *Mobilization, Participation, and Democracy in America*, New York: Macmillan, 1993

Saéz, José Luis, Castillo, Antonio y Danalache, Paula. *Atribución de la responsabilidad y voto económico en España y Andalucía*, España: Centro de Estudios Andaluces-Consejería de la Presidencia, 2007

Uribe, Humberto. "Las elecciones del 26 de febrero de 1978", en *Elecciones 1978. Legislación. Abanico político*. Resultados de febrero. Serie Controversia No. 64-65, 93 - 180. Bogotá: Editorial Cinep, 1978

Vanegas Quintero, Juan Camilo. "Impacto de la reforma política de 2003 en los partidos políticos y en el sistema de partidos local. El caso de Cali, elecciones 2007", en *Perspectivas internacionales*, Vol. 4, No. 2, Cali: Pontificia Universidad Javeriana, 2008

Vilajosana, Josep M. "La justificación de la abstención", en *Revista de Estudios Políticos*, 104, España: Nueva Época, 1999

Weiss, Anita. *Tendencia de la participación electoral en Colombia, 1935- 1966*. Bogotá: Editorial Iqueima, 1968

Normas jurídicas

Congreso de la República. *Constitución Política de 1991*. En *Gacetas Constitucionales Nos. 114, 116 y 125*. Editorial Leyer, 2007.

Congreso de la República. "Ley 130 de 1994". En Diario Oficial No. 41280, del 23 de marzo de 1994.

Congreso de la República. "Ley 974 de 2005". En Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005.

Congreso de la República. "Acto legislativo 01 de 2003". En Diario Oficial No. 45.237 de 3 de julio de 2003.

Internet y banco de datos en línea

Registraduría Nacional del Estado Civil. Tema de búsqueda: Datos Electorales. Información disponible en el sitio web: www.registraduria.gov.co.